



**UNIVERSIDAD DEL ROSARIO**

**Universidad del Rosario  
Escuela de Ciencias Humanas  
Sociología**

**“Rojas y Violetas: Relacionamiento entre Mujeres Farianas y las organizaciones Sisma Mujer y Ruta Pacífica de las Mujeres en el marco de los diálogos de paz (2012-2016)”**

**Monografía**

**Para optar por el grado de Sociología**

**Presenta:  
Lorena Hernández Hernández**

**Directora de tesis:  
María Ochoa Sierra**

**Noviembre de 2016**

## **Agradecimientos**

Especialmente a mi madre y mi padre quienes me apoyan en cada paso que doy, en cada proyecto y en cada circunstancia.

A mis amigas, profesores, familiares que hacen de mí una persona cada día más completa y que llenan de alegría cualquier dilema.

Al amor que destruye fronteras y crea dignidad.

A María Ochoa, mi directora, quién busco todos los medios con mucho sacrificio para leerme, corregirme, enseñarme y cuestionar cada argumento.

A las del secreto del acero, a las violetas y a esas rojas que renuncian a una sociedad que las limita y las esclaviza y construyen esperanza en medio de tantos sueños rotos.

Nosotras y nosotros reafirmamos nuestro compromiso de revolucionar cada espacio, de ser familia, de combatir cualquier injusticia, de que el amor y el feminismo marquen nuestra vida. Nosotras defendemos la alegría de la miseria y de los miserables.

## Contenido

1. Introducción.....	pág.4
2. Metodología de investigación.....	pág.8
3. Capítulo 1: Las Rojas y Las Violetas.....	pág.12
4. Capítulo 2: Encuentros y desencuentros: repertorios de articulación...pág.24	
4.1 Tensiones.....	pág.25
4.2 Articulaciones.....	pág.36
5. Capítulo 3: Subcomisión de género: feministas y guerrilleras.....	pág.39
5.1 Acuerdos pactados en la subcomisión de género	
6. Conclusiones.....	pág.51
7. Bibliografía .....	pág. 54

## 1. *Introducción*

El conflicto social, político y armado interno que experimentan los y las colombianas durante más de 50 años ha desembocado en los diálogos de paz entre el gobierno del presidente Juan Manuel Santos y las FARC-EP llevados a cabo desde el año 2012 con sede en La Habana, Cuba. Estos cuentan con unos puntos de negociación en los que se debate esferas necesarias para el fin del conflicto armado: Reforma rural integral, participación política, fin del conflicto, solución al problema de las drogas de uso ilícito, víctimas y mecanismos de refrendación. La idea básica de este proceso es que primero hay que terminar el conflicto armado para luego abrir una fase de construcción de la paz, según el Acuerdo General: “iniciar conversaciones directas e ininterrumpidas para llegar a un acuerdo final para la terminación del conflicto que contribuya a una paz estable y duradera” (Oficina del alto comisionado para la paz, 2014).

A partir de estas conversaciones y las consecuencias que esto trae para Colombia, nos planteamos esta investigación que resalta la importancia que tiene que la sociedad civil y las organizaciones que trabajan por un mejor país se integren, discutan y se relacionen en el proceso que llevará a construir esa paz. De los once intentos de diálogos de paz<sup>1</sup> que se han llevado a cabo en Colombia, el actual es el único que ha contado con una subcomisión de género, llevando a la mesa a organizaciones sociales, políticas y académicas que trabajan este tema incluyendo una delegación de mujeres de la guerrilla. Eso ha permitido que se hable de las mujeres, sus afectaciones, aportes y participación en el conflicto social, político y armado, e incluso que se reconozca e incluya a la población LGBTI en los acuerdos.

Construir un horizonte de significación de la guerra según la perspectiva de género nos remite entonces a cuestionarnos cómo se llevó a cabo ese encuentro de movimientos de mujeres del país en el marco de la subcomisión de género y específicamente, cuáles son las *dinámicas de relacionamiento* que tienen las mujeres combatientes y los movimientos feministas en Colombia a partir de tres organizaciones que participaron en este proceso: Sisma Mujer y Ruta Pacífica de las mujeres, que son parte de la sociedad civil y del

---

<sup>1</sup>La caracterización de la guerra ha variado según cada proceso, no siempre se ha hablado de un conflicto social y político como lo reconoce el actual proceso de paz (2012) Otros procesos de paz, cada uno con diferentes connotaciones fueron llevados a cabo en los gobiernos de:

Laureano Gómez (1950-1951), Gustavo Rojas Pinilla a partir de 1953, el Frente Nacional (es también considerado un “proceso de paz”) entre 1958 y 1974, López Michelsen (1974-1978), Julio César Turbay (1978-1982), Belisario Betancur en 1982, Virgilio Barco (1986-1990), César Gaviria (1990-1994), Andrés Pastrana (1998 y 2002), Álvaro Uribe Vélez (2005) y Juan Manuel Santos (2012). Ver: (FCM, 2013).

movimiento feminista, y las Mujeres Farianas, el grupo de mujeres que integran las FARC-EP.

La participación de las mujeres como personas activas en las filas guerrilleras ha generado grandes debates, ya que pone en tela de juicio los roles hegemónicos asignados a las mujeres. Los estereotipos tradicionales de nuestra cultura han forjado, por un lado, el mito de las “almas bellas”, que presenta a las mujeres como no violentas por naturaleza; y por otro lado, el mito del “guerrero justo”, que presenta a los hombres como seres políticos, fuertes y públicos autorizados socialmente para tomar las armas (Ferro, 1997, p. 23). Esto ocasiona consecuencias nefastas para las mujeres, pues desconoce su participación histórica en la guerra y las consecuencias de ello, a la vez que afecta las relaciones de poder forjando desigualdad, pues establece una dicotomía que relaciona usualmente al hombre con lo público, el Estado y la política, y a la mujer especialmente al ámbito doméstico y privado (a pesar de que tiene inclusión parcial en temas públicos).

En el caso de las FARC-EP, la guerrilla más antigua de América Latina, aunque no se dispone de cifras exactas, se estima que cerca del 40% de la organización<sup>2</sup> está constituida por mujeres (Londoño, 2005, p. 69). A pesar de esto, ellas sobrellevan el fenómeno de la invisibilización, que se define como un proceso cultural dirigido por un grupo hegemónico, para omitir la presencia de un grupo social (considerado) minoritario, con la finalidad de suprimir su identidad. Esta invisibilización posee tres dimensiones que oprimen y suprimen la identidad de los grupos objeto de ella: la estereotipación, la violencia simbólica y la deslegitimación (Bastidas & Torrealba, 2014, p. 517).

Esta dinámica se ve reflejada, por ejemplo, en la masculinización de los cuerpos de las mujeres guerreras puesto que en las instituciones militares se asume lo masculino como sinónimo de fortaleza. En ese sentido las mujeres pertenecientes a la guerrilla deben cimentar su identidad siguiendo patrones culturales masculinos e ignorando la filiación femenina socialmente construida; esas prácticas guerreras, dirigidas a moldear y reconfigurar el cuerpo, a tallarlo para la guerra, dejan una impronta que lleva a las combatientes a redefinir su relación con él y, en consecuencia, a modificar su imagen como mujeres (Londoño, 2005, p. 73). Esta masculinización corporal asociada a un proceso más complejo de transformación psicológica, es un acto reiterado de violencia simbólica que

---

<sup>2</sup> No se dispone de cifras o censos recientes ni exactos sobre la cantidad de mujeres que hacen parte de las FARC-EP, sin embargo, declaraciones públicas de este grupo reafirman el mismo porcentaje (Mujer Fariana, 2013).

contribuye a silenciarlas como mujeres dentro de la guerra, deslegitimando su participación en el conflicto armado. Investigadoras como Luz María Londoño (2005), María Eugenia Ibarra Melo (2007) y María Emma Wills (2012) han profundizado en las consecuencias y reconstrucciones que llevan a cabo mujeres combatientes en relación con sus cuerpos y corporalidad.

Además la invisibilización tiene otra arista, los análisis acerca de las mujeres que participan en movimientos armados ilegales, como las FARC-EP, carecen en su mayoría de perspectiva de género y su labor allí ha sido minimizada. Investigadoras como Elise Barth (2002) quien ha estudiado los procesos de desmovilización de combatientes mujeres en otros países afirma que “a pesar de que las mujeres son tan importantes como los hombres en la génesis y perpetuación de un conflicto armado, su rol ha sido a menudo trivializado” (p. 11). Resalta que es probable que aspectos importantes del conflicto permanezcan ocultos por esa razón. Por otro lado, Scott (1996) al sustentar que el género puede usarse para el análisis histórico en la política explica que los Estados pueden desatar acciones para dominar a las mujeres, no porque tengan una ganancia inmediata, sino porque esas acciones cobran sentido como parte de un análisis de la construcción y la consolidación del poder: “Como política hacia las mujeres, se dio forma al mantenimiento del control de la fuerza [...] la diferencia sexual se concebía en términos de dominación y control a las mujeres” (p. 31). La manera de lograr el control y, por ende, la dominación de la que habla la autora es propiciando y manteniendo una distribución desigual de conocimientos, propiedad, ingresos, responsabilidades y derechos entre mujeres y hombres.

Sin embargo, esta forma de invisibilización ejercida hacia mujeres no ha perjudicado solo a las mujeres de las FARC-EP. También ha traído consecuencias para las diferentes organizaciones feministas o de mujeres en el país, quienes han sido rechazadas, ocultadas o minimizadas en otros escenarios de participación política o de toma de decisiones.

Este rechazo ejercido por varios sectores sociales y políticos no solo se ha dado de manera individual a cada organización sino que ha generado divisiones o aislamientos de los trabajos entre grupos de mujeres, pues se fomenta una competencia entre ellas para lograr escalar en los difíciles escenarios decisivos, estatales o políticos. Sus aportes han sido invisibles y sus alianzas han sido menospreciadas o calificadas como no fructíferas. Los estudios académicos tampoco se quedan atrás en este ocultamiento, pues el estudio de las

dinámicas de relacionamiento entre grupos de mujeres ha sido minoritario sobre todo en Colombia.

En esta investigación buscamos analizar las dinámicas de relacionamiento de estas mujeres combatientes y feministas por ser una relación no cotidiana entre mujeres, es decir, no es usual que una combatiente y una feminista habitante de la ciudad u organizada en colectivos formales tuvieran acercamientos a causa de la guerra, pues generalmente su ubicación era lejana y hacer contactos o intercambios era casi imposible; y porque es necesario problematizar y ahondar en articulaciones y tensiones entre grupos de mujeres, teniendo claro que todas han sido víctimas, en diferentes proporciones, de un sistema cultural, político y social que las reprime. Es necesario especificar que a pesar de que las relaciones o relacionamiento han sido ampliamente estudiados como objeto de conocimiento en las ciencias sociales, resulta difícil dar una definición exacta para esta categoría. Por ende, entenderemos dinámicas de relacionamiento como los elementos de correlación entre personas, entidades, sociedades o culturas que remiten a los elementos en común, a los intercambios, tensiones y percepciones sin necesidad de que exista una vinculación directa entre las partes. Como lo afirma Donati, la relación debe entenderse como la realidad inmaterial de lo interhumano, que constituye su orientación y su manera de obrar de forma individual, pero que en conjunto forma la realidad entre dos o más agentes con elementos objetivos y subjetivos que define tanto la distancia como la integración de los individuos respecto a otros (Donati, 1986, pág. 34).

Para este trabajo analizaré las dinámicas de relacionamiento entre las mujeres feministas organizadas en Ruta Pacífica de las Mujeres y Sisma Mujer con las Mujeres de las FARC-EP, entendiendo que estas relaciones pueden tener elementos tensionantes, articulantes o divisorios.

El objeto de estudio de este trabajo se centra en la acción colectiva de grupos de mujeres específicamente en el campo del feminismo, el ámbito de las organizaciones, la producción de discursos, conocimientos y prácticas construidos por mujeres con sus intereses, necesidades, expectativas y sueños. Mi lugar de enunciación es el de participante de una colectiva distrital feminista y el de investigadora apasionada por estos temas, lo que considero necesario explicitar para que el lector pueda juzgar lo leído teniendo en cuenta esta información.

Ser parte de una organización feminista y escribir sobre este tema implica retos que influyen directamente en esta investigación: Por un lado, me remite constantemente a elementos de crítica que eran ignorados y que pasaban a ser cotidianos, como la omisión de otras perspectivas de trabajo, pero que se repensaron varias veces para reflexionar sobre este tema. Por otro lado, la mirada activa hace de este trabajo una investigación participativa que tiene intereses académicos, pero también prácticos y de acción política y activismo feminista, y en ese sentido indagar por lo que parecía conocido requirió la mirada distanciada para hacer una lectura sociológica e indagatoria por el feminismo y los movimientos que lo rodean.

Resaltamos la pertinencia de este trabajo para la sociología en Colombia por ser un aporte en tres vías: La primera, ahondar en aspectos microsociales como la relación y dinámica de la subcomisión de género y sus integrantes y su relación con procesos macro como generar recomendaciones para que estas articulaciones aporten y culminen en un exitoso proceso de implementación de lo acordado en un proceso de paz. La segunda adentrarse en las relaciones de grupos de mujeres que anteriormente no se habían relacionado y que como exponíamos, han sido menospreciadas y ocultadas en muchos de los análisis políticos del país, tanto las feministas organizadas, como las mujeres de las FARC-EP con su reciente proceso organizativo como feministas y excombatientes. Finalmente, por la necesidad de crear elementos teóricos y metodológicos feministas para identificar problemáticas de carácter social

Esta investigación se encuentra escrita en plural porque es resultado de preguntas, respuestas y discusiones entre participantes de las organizaciones feministas con las cuales trabajo, de mi asesora de trabajo y en general de cada mujer entrevistada, comentada, debatida y argumentada.

## **2. Metodología**

Estudiar *la acción* de las mujeres únicamente en el terreno de la política formal ha sido un sesgo ampliamente debatido. Investigadores como Bartra (1998) mencionan la necesidad de entender las nuevas formas de hacer política que se dan en espacios barriales, comunitarios y a través de la vida cotidiana. Esta investigación se posiciona en una metodología con

mirada feminista, y se hace a partir de las experiencias de la persona o grupo investigado y en función de las experiencias de las mujeres investigadas. Lo que implica que el procedimiento reflexivo de esta investigación está marcado por el objetivo de identificar elementos que puedan mejorarse y que impacten positivamente en el relacionamiento entre estos grupos de mujeres en un futuro próximo, más aún, si se concreta un escenario transicional. Los estudios de mujeres surgen como apuesta crítica que desafía la razón patriarcal que invisibiliza a las mujeres y distorsiona su contribución. Un rasgo distintivo de las investigaciones con mirada feminista, es que definen su problemática de acuerdo a la perspectiva de las experiencias femeninas y reconocen la importancia de las experiencias femeninas, como recurso para el análisis social (Harding, 1988, pág. 60). Para Sandra Harding, El uso de las herramientas de investigación de las ciencias sociales se vuelve muy problemático si se desarrollan trabajos que tienen como objeto de estudio a las mujeres, pero se basan en métodos fundamentados en una visión androcéntrica que toma a la postura de hombres blancos, occidentales y burgueses como la representación de lo humano universal; Harding señala las ventajas que el enfoque histórico tiene en las investigaciones feministas, así como la importancia de hacer a un lado la supuesta “objetividad” de las y los investigadores y, en cambio, apostar por su subjetividad y la explotación de la experiencia personal basada en sus características de raza, género y clase, pues permite una mayor reflexión sobre el tema (Harding, 1988).

La subcomisión de género es un escenario formal, en el que están presentes y en disputa lo construido por las mujeres en sus espacios cotidianos y comunitarios que componen esa manera de hacer política desde las mujeres no necesariamente desde lo partidista o institucional. Más que sumar o agregar al plano de la investigación sociológica de las mujeres, esta metodología con mirada feminista ahonda en dónde y cómo están las mujeres estudiadas, (en este caso sus organizaciones) y qué posibles recomendaciones de avance en cuanto a las relaciones entre ellas nos puede dar este trabajo.

Nuestro enfoque cualitativo, que implica la inmersión en un tema considerando aspectos de interpretación contextual y retomando elementos de la subjetividad de las participantes (Bogdan, 1986), contribuye al objetivo de adentrarnos en las percepciones que tienen las mujeres que participan de este análisis. La investigación cualitativa permite la flexibilidad necesaria para esta investigación, ya que estudiar las relaciones entre mujeres necesita

herramientas metodológicas que den cuenta de elementos latentes y no latentes para visibilizar las dinámicas de relacionamiento como: El lenguaje corporal, lo subjetivo de cada organización y la profundidad que conlleva estudiar percepciones.

Las percepciones serán entendidas como la forma de conducta que comprende el proceso de selección y elaboración simbólica de la experiencia sensible, que tienen como límites las capacidades biológicas humanas y el desarrollo de la cualidad innata de las personas para la producción de símbolos. A través de la vivencia la percepción atribuye características cualitativas a los objetos o circunstancias del entorno mediante referentes que se elaboran desde sistemas culturales e ideológicos específicos construidos y reconstruidos por el grupo social, lo cual permite generar evidencias sobre la realidad (Vargas M, 1995, pág. 115). Estas percepciones se basan en el reconocimiento e interpretación de un entorno, una persona o un grupo social para la elaboración de juicios.

Uno de los elementos primordiales para esta investigación cualitativa es el análisis crítico del discurso (ACD). Este se define como un tipo de investigación analítica sobre el discurso que estudia primariamente “el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla social y político” (Dijk, 1999, pág. 24).

El ACD reconoce la necesaria subjetividad de la investigadora y su toma activa de posición en el problema. Este análisis reconoce que el discurso constituye la sociedad y la cultura; además de que realiza un trabajo ideológico. En este sentido, queremos ver cómo el discurso negativo, positivo o ausente que tienen las feministas sobre mujeres combatientes (o viceversa) no solamente expresa sino también construye y confirma prejuicios, opiniones y percepciones que dan forma a sus dinámicas de relacionamiento. Queremos analizar el papel crucial del discurso en la expresión y la (re)producción de las cogniciones sociales, como los conocimientos, ideologías, normas y los valores que comparten como miembros de grupo, y que regulan y controlan los actos e interacciones. Para realizar este análisis discursivo se recurrió a la forma en que cada organización se enuncia y como enuncia a la otra, y se partió de su imagen corporativa, blogs, páginas webs, logos, diagramas u otras formas de representaciones institucionales, y a análisis de conversación a partir de entrevistas en las que se analiza el lenguaje verbal y corporal.

Para esta investigación decidimos trabajar con las mujeres de las FARC-EP, que son combatientes activas de la organización, porque nos encontramos en un momento crucial en la historia del país ya que se firmaron los acuerdos de paz y estamos en el inicio del proceso de pos acuerdo con sus implicaciones, y nosotras como sociólogas y feministas debemos girar nuestro enfoque hacia las mujeres, que por más de 50 años han participado en la guerra. Igualmente, trabajar con las organizaciones “Sisma mujer” y “La Ruta Pacífica de las Mujeres” fue una elección basada en el largo recorrido que llevan en la investigación e intervención sobre las afectaciones del conflicto armado en las mujeres. Además estas dos organizaciones son parte de la subcomisión de género de la mesa de diálogos, lo que nos permite analizar de cerca su relacionamiento con las mujeres guerrilleras.

El trabajo de campo se realizó con los dos colectivos (Sisma y Ruta) en Bogotá haciendo cinco entrevistas a mujeres de cada organización. Teniendo en cuenta que el contacto directo con las guerrilleras es difícil, se llevaron a cabo cinco entrevistas vía streaming en el marco de los foros organizados por Mujeres de paz, ONU mujeres y las Mujeres Farianas. Además, se realizaron entrevistas estructuradas a dos integrantes de la Subcomisión de género que no son parte de las tres organizaciones analizadas en esta investigación. En ese sentido, en total se realizaron 17 entrevistas. Vale la pena aclarar que en todo momento, estos discursos se analizaron y entendieron como parte de un proceso de paz vigente, lo que quiere decir que en todos ellos reposaba el temor de la ruptura de los diálogos frente a la responsabilidad de lo dicho.

Otros de los instrumentos de generación de información que se utilizaron para cumplir los objetivos propuestos fueron:

**Tabla 1**  
**Técnicas de generación de información**

	<b>Objetivo 1</b>	<b>Objetivo 2</b>	<b>Objetivo 3</b>
	Caracterizar los colectivos nacionales de género “La Ruta Pacífica de	Problematizar las tensiones, articulaciones y relaciones entre los	Analizar los logros e implicaciones de la subcomisión de género de los

	las Mujeres”, “Sisma Mujer” y las mujeres pertenecientes a las FARC-EP.	colectivos investigados.	acuerdos de paz entre las FARC-EP y el gobierno nacional (2012-2016)
<b>Técnicas de generación de información</b>	-Revisión de archivos, documentos, discursos y material audiovisual sobre los colectivos. -Entrevistas semiestructuradas a 1 lideresa nacional de cada grupo.- Entrevistas semiestructuradas a 4 integrantes de cada organización. -Observación participante.	- Discursos oficiales de cada organización. -fotoelicitación -Entrevistas a integrantes de las organizaciones -Observación participante en eventos de confluencia de estas organizaciones -Literatura sobre el conflicto armado en Colombia y feminismo	-Comunicados, acuerdos y resultados de la subcomisión de género de La Habana. -Contrastación de las entrevistas y revisión de prensa

Fuente: Elaboración propia.

En lo referente a los aspectos metodológicos es importante resaltar que decidimos que la mayoría de entrevistas realizadas fueran a las mujeres de base, es decir las mujeres que componen la plataforma inicial de la organización y que pertenecen al territorio o grupo con el cual ellas trabajan. Esta decisión se tomó porque las mujeres dirigentes de estas organizaciones tienen un contacto cotidiano con la prensa lo que genera que el discurso

político de su organización esté claro (o por lo menos de una impresión de coherencia estructural) y sea cercano a lo que puede encontrarse disponible en cualquier medio electrónico o impreso de la organización. Por el contrario, las mujeres que asumen menos cargos públicos tienen mayor libertad para hablar de estos temas de acuerdo a su experiencia cotidiana y sin necesidad de apegarse de manera fiel al discurso oficial.

El análisis de prensa, se realizó intencionadamente durante cuatro meses (de marzo a junio del 2016) buscando en periódicos de circulación diaria, virtual y nacional como el Espectador y El Tiempo, de circulación diaria, regional como El Colombiano y revistas de circulación semanal en medio virtual como Semana. En esta búsqueda se priorizaron los artículos, opiniones o noticias sobre la subcomisión de género o sobre alguno de los tres colectivos.

Para esta investigación utilizamos el ACD en dos vías: Por un lado, la recurrencia de palabras que utilizaban las organizaciones en sus textos formales de presentación y comunicados oficiales para describirse a sí mismas, para referirse a otras organizaciones y los adjetivos para describir la coyuntura de proceso de paz que vive el país. Por otro lado, los discursos orales que manejaban las entrevistadas identificando los elementos ausentes y repetitivos que usaban para responder las preguntas realizadas. Buscamos también analizar elementos corporales de las entrevistadas, esto nos permitió encontrar por medio de elementos no latentes cómo conciben a las otras, que no están presentes de manera directa en sus respuestas o en sus publicaciones.

Esta investigación buscaba indagar por elementos subjetivos para analizar esas dinámicas de relacionamiento, por ello se usó como técnica de recolección las reacciones de las mujeres entrevistadas ante fotografías e ideas cortas sobre la otra organización. Así pudimos denotar por medio de elementos indirectos de su reacción, aspectos de su concepción sobre la otra.

Finalmente, las imágenes encontradas tanto de la subcomisión de género como en las páginas web y redes sociales oficiales de cada organización sirvieron para analizar la manera en la cual se representan o buscan ser vistas las mujeres de cada organización.

Este texto se divide en varias partes que respondieron a la ruta utilizada para indagar por el relacionamiento de estas organizaciones. Inicialmente describimos elementos relevantes de cada organización y un panorama general de sus intereses. Aquí ahondamos en sus

intereses, integrantes, discursos y elementos característicos de su trabajo político y académico; seguido, señalamos los aspectos encontrados que nos remiten a su relacionamiento, que identificamos en aspectos como tensiones y articulaciones latentes, y posteriormente, puntualizamos en la subcomisión de género creada en los diálogos de la Habana, que encontramos como el punto de referencia de su relacionamiento directo y donde se logran establecer resultados de su trabajo conjunto. Finalmente, el o la lectora encontrará las conclusiones y recomendaciones que nos deja esta investigación.

### **3. *Las Rojas y Las violetas***

De acuerdo con García Prince (2003), citada por Londoño et. al (2010) la perspectiva de género es un marco de referencia, si se quiere filosófico y científico, a partir del cual se crea una interpretación de la realidad que es sensible a las causas y efectos de las diferencias de género en el contexto de las sociedades y de las personas de uno u otro sexo. Por su parte Joan Scott (1996) en su célebre texto *El género una categoría útil para el análisis histórico*, plantea tres elementos fundamentales en esta categoría que son de utilidad para los propósitos de mi investigación. En primer lugar, el género como “un elemento constitutivo de las relaciones sociales que se basa en las diferencias que distinguen los sexos”; en segundo lugar, “como una forma primaria de relaciones significantes de poder”, al tiempo que como “campo primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder”; y por último, como “conjunto de saberes (creencias, discursos, instituciones y prácticas) sobre las diferencias entre los sexos” (p. 21). Analizar las dinámicas de relacionamiento entre estas organizaciones implica describir y adentrarnos

en cada una de ellas para ver quién las compone, cómo se muestran, qué las diferencia y con quiénes trabajan.

Inicialmente tenemos a Sisma Mujer, una organización que se declara feminista que trabaja desde 1998 con mujeres víctimas de violencias y discriminación en razón de ser mujeres, en ámbitos privados, públicos y del conflicto armado (Sobre Nosotras: Misión y Visión , 2012). Sisma Mujer tiene una oficina permanente en Bogotá y una delegación en Valencia España. Además cuenta con el apoyo de ONU MUJERES, PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), USAID (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo internacional), entre otras organizaciones internacionales que no son gubernamentales.

Sisma cuenta con un área de trabajo exclusiva sobre el conflicto armado que: “Busca visibilizar y abordar los efectos diferenciales y desproporcionados que las consecuencias del conflicto armado y sociopolítico tienen en la vida de las mujeres” (Sisma Mujer, 2016). Para ello, trabaja con mujeres víctimas de múltiples violencias derivadas del conflicto armado, para fortalecer su autonomía, sus capacidades de afrontamiento y su sostenibilidad en procesos organizativos. A través de acciones de incidencia, fortalecimiento organizativo, acompañamiento psicosocial y orientación en derechos, se trabaja en los siguientes aspectos: Protección desde una perspectiva feminista, garantía a una reparación integral y transformadora, acceso a la restitución de tierras, fomento de su participación política y en los procesos de construcción de paz (Sobre Nosotras: Misión y Visión , 2012). Además, ha ejecutado más de 30 proyectos desde el 2010 hasta el 2015 con empresas, fundaciones y ONGS sobre responsabilidad social, mujeres y género.

Su carácter académico favorece la sistematización y creación de bases de datos y cifras de violencia en el país, feminicidios, brechas salariales, etc. Sin embargo, su trabajo de base es diferente al trabajo que realizan organizaciones netamente sociales ya que como ellas lo afirman, “Trabajamos con un enfoque jurídico y de derechos humanos, integral e interdisciplinario, que fortalece procesos sociales para el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres” (Sobre Nosotras: Misión y Visión , 2012) Es decir, su objetivo central no es crear organización de base sino aportar al fortalecimiento de las ya existentes priorizando acciones formativas, consultivas o de asesoría.

Queremos señalar algo relevante y es que el apoyo externo que recibe Sisma Mujer para financiar sus proyectos puede influenciar directamente su accionar político, pues debe ir en consonancia con los objetivos propuestos por agencias como USAID, que buscan la liberalización del comercio en Colombia, el fortalecimiento del poder del Estado y la eliminación del narcotráfico y el terrorismo (USAID, 2014). Como consecuencia, sus apuestas están enfocadas en la igualdad de género, pero bajo la estructura política y económica vigente y en el entendido de que el país atraviesa por una fase de violencia caracterizada por conflictos netamente armados y no necesariamente delitos políticos. Vemos por ejemplo como “Prosperidad para todos” y la agencia estadounidense USAID financió un proyecto desde 2013 para el fortalecimiento de las capacidades políticas de las mujeres que iban a ser candidatas a las elecciones<sup>3</sup> (muchas de ellas de partidos tradicionales como Partido Liberal, Conservador, Cambio Radical y Partido de la U). Este proyecto no incluía mujeres que tuvieran intereses políticos más allá de los partidistas y de las elecciones, como por ejemplo mujeres de organizaciones campesinas o movimientos sociales que lideraran acciones o propuestas contra estatales o partidos de oposición.

Realizando un análisis de esta organización queremos resaltar tres aspectos: en primer lugar, Sisma Mujer se encuentra ubicada en un sector valorizado de la ciudad y sus instalaciones son muy cómodas. Cuenta con lo necesario para la sistematización de información e implementos para desarrollar sus escuelas. Los lugares donde realizan capacitaciones, encuentros o reuniones abiertas en la ciudad suelen ser en hoteles como el Tequendama caracterizados por sus instalaciones, excelente atención y costos elevado. Esto es relevante cuando advertimos que no todas las organizaciones sociales cuentan con las condiciones para desempeñar su trabajo bajo estas circunstancias, de hecho, la mayoría de organizaciones feministas deben auto gestionar sus actividades o llevarlas a cabo en lugares públicos y con pocos recursos; lo anterior da cuenta de la capacidad instalada de esta organización y de sus vínculos con entidades nacionales e internacionales que contribuyen a su financiación.

En segundo lugar, las mujeres de Sisma Mujer entrevistadas para esta investigación (cinco en total) son mujeres blancas, jóvenes, con grados universitarios (dos de ellas con posgrado fuera del país), con facilidad para expresarse y, un buen conocimiento en temas de

---

<sup>3</sup>Taller “Formación para el fortalecimiento de las capacidades políticas de las mujeres” realizado en Bogotá, Colombia 2015. Ministerio del Interior, Corporación Sisma Mujer y Red Nacional de Mujeres.

coyuntura nacional. Mientras que las mujeres con las que trabajan, es decir, quienes toman sus seminarios, talleres y escuelas de formación son en su mayoría habitantes de las zonas periféricas del país como Chocó, Putumayo, Meta y Guaviare. A pesar de que muchas son parte de colectivos en sus regiones, sus colectivos no pertenecen directamente a Sisma Mujer, pues como señala Lina, investigadora de Sisma, “ellas trabajan con nosotras, pero no llevan el logotipo o hacen parte directamente de la corporación” (L.Garzón, entrevista personal, abril 2016). Esto lo evidenciamos igualmente en la presentación que realizaron los colectivos en eventos como la II Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, donde varias asumen el nombre de su colectivo y Sisma es reconocida como apoyo y ellas como beneficiarias, pero no como parte de su organización. En este evento nos dividimos por mesas regionales de trabajo y al iniciar las jornadas nos presentábamos y nombrábamos la colectiva u organización con la que trabajábamos. Ninguna de las mujeres nombro a Sisma Mujer, pero en el desarrollo del taller de cartografía si nombraban esa organización como parte de sus redes de trabajo y apoyo (Notas de campo, 2016).

También existen mujeres con las que trabajan que tienen una trayectoria política avanzada, como el caso de las mujeres candidatas a elecciones en el año 2015 que recibieron su taller de formación política en Bogotá llamado “Manual de formación para el fortalecimiento de las capacidades políticas de las mujeres” (Ministerio de Interior, Corporación Sisma Mujer, Red Nacional de Mujeres, 2015), pero que tampoco se vincularon a la organización después del proceso de relacionamiento formativo.

Finalmente, las herramientas de trabajo con las que cuenta esta organización son cartillas, infografías, diseños exclusivos y muy bien trabajados que demuestran inversión de capital y de expertas en temas de diseño y diagramación.

La imagen que busca la organización nos ayuda a analizar qué percepción quieren tener de las espectadoras o espectadores. En Sisma Mujer podemos encontrar varias imágenes de mujeres afro y mayores de 30 años. Sin embargo, no se encuentran fotografías de su dirección o de mujeres que trabajen en las oficinas de Sisma Mujer; lo que puede señalar que no pretender dar a conocer personajes en específico sino la población beneficiaria con la cual trabaja la corporación. A su vez, estas mujeres se ven como receptoras de formación.



Sisma Mujer.

(2013). *Misión y visión* [fotografía]. Recuperado de: <http://www.sismamujer.org/mision-y-vision/>

Como lo señala Mara Viveros (2015) las intersecciones de clase, género y raza hacen referencia a una articulación concreta, la de las formas de dominación que son experimentadas de acuerdo con las características sociales de los grupos implicados. Es decir, alude al hecho de que cada actor social es producido por la imbricación de las relaciones de clase, género, edad y raza. Es importante el concepto de interseccionalidad porque nos permite analizar algunos de los aspectos que caracterizan a Sisma Mujer. Una organización de mujeres que accedieron a educación superior, que pueden recibir apoyo económico de cooperación internacional, que hablan segunda lengua, que están constituidas legalmente y que viven en la ciudad de Bogotá. La imagen que proyectan en contenidos institucionales (Mujer S. , 2013) manifiesta que sus “logros alcanzados” son por ejemplo “Contribución al impacto de reformas legislativas, contribución a la incorporación de un enfoque diferencial de género sobre las medidas de protección del Estado, Contribución al impacto en Colombia de las recomendaciones del sistema interamericano” En este sentido, Sisma Mujer procura cambios en cuanto a la incorporación del enfoque de género a través de mecanismos institucionales y legales y no solo a partir de la organización y movilización social y por ello vamos a caracterizar a esta organización en el feminismo institucional<sup>4</sup>.

La clase, el nivel educativo, el ser mujeres empoderadas formando a otras mujeres de clases sociales distintas hace que el carácter y funcionamiento de esta organización feminista no sea popular, (aunque se relacione y contribuya a mujeres o colectivos de mujeres populares)

---

<sup>4</sup> De acuerdo con Reverter Bañón (2011) El feminismo institucional es entendido como la traslación de demandas sociales, culturales y comunitarias del feminismo militante a propuestas y apuestas de transformación desde instancias estatales, subestatales y paraestatales. Lo que no implica que necesariamente la militancia y la institucionalidad se vuelvan opuestas.

y que influya en su trabajo y relaciones con otros colectivos u otras mujeres del país. Además su posición privilegiada posibilita un trabajo continuo, que lleva más de 10 años en la esfera pública. Roxana Sefair, investigadora de Sisma afirmó que: “ser feminista para mí fue un reto, porque salía de mi esfera y me empezaba a cuestionar mi cuerpo, mis relaciones, lo que sucedía con las mujeres alrededor del mundo. Un día dije NO, voy a trabajar en la medida de mis posibilidades para acabar con este dolor femenino que nos rodea y aquí estoy” (Sefair, entrevista personal, 2016).

Sisma Mujer se ha convertido en un referente organizativo de mujeres para el Estado y ha logrado abrir caminos de reconocimiento social, institucional y económico para el trabajo de las feministas en la esfera pública. Esto que denominamos institucionalismo ha abierto puertas a un camino diferente, pues por medio de las políticas públicas, de la creación de nuevas Secretarías y Consejerías encargadas de planificar y desarrollar el tema de género se ha tenido una incidencia en la vida de las mujeres y en el acceso a sus derechos. Sisma ha aprovechado las vías institucionales formales para lograr ganancias legislativas útiles para las mujeres colombianas.

La segunda organización a analizar es La Ruta Pacífica de las Mujeres, un movimiento también feminista que surge en 1996 y que trabaja por la tramitación negociada del conflicto armado en Colombia, por la visibilización de los efectos de la guerra en la vida de las mujeres y por la exigibilidad de los derechos a la Verdad, la Justicia, la Reparación y la reconstrucción de la memoria histórica individual y colectiva para la No Repetición. En este caso y a diferencia con la organización anterior, hay una postura declarada en sus objetivos sobre el conflicto armado y la reclamación de derechos, lo que las ubica en un lugar diferenciado frente al Estado. Forman parte de la Ruta Pacífica más de 300 organizaciones y grupos de mujeres de nueve regionales alrededor del país garantizando la presencia de mujeres de base en cada una de ellas y le da un carácter de movimiento social a su organización: Antioquia, Bogotá, Bolívar, Cauca, Chocó, Putumayo, Risaralda, Santander y Valle del Cauca (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2010). Han sido galardonadas con el Premio de Derechos Humanos versión 2016 en Berlín y el Premio Nacional de Paz en 2014.

Las mujeres de esta organización se declaran pacifistas, antimilitaristas y constructoras de una ética de la No Violencia, lo que implica estar en total desacuerdo con la toma de armas

como medio político. Marina Gallego, coordinadora nacional de Ruta afirma que: “(La Ruta) dirige su accionar en pro del fortalecimiento de las acciones de resistencia de las mujeres y de las propuestas feministas no-violentas, no guerreristas, por la salida política negociada, por la desmilitarización y la recuperación de la vida civil y por la institucionalidad de un estado social democrático de derechos” (M.Gallego, entrevista personal, febrero 2016).

Uno de los mayores logros para esta organización fue la creación de la (CVM) Comisión de la Verdad y la Memoria (2012) una estrategia a mediano plazo para ambientar la negociación dialogada del conflicto armado colombiano desde las voces de las mujeres. La estrategia pretende que sean las mujeres el eje central para la construcción de la paz y la reconciliación, y así romper el silencio al que han estado históricamente relegadas (Comisión de la Verdad y la Memoria, 2014). Su objetivo último es que las mujeres víctimas de las violencias ejercidas contra sus vidas y cuerpos sean puestas en el centro del debate, así como sus aportes, demandas y reivindicaciones.

La CVM fue un trabajo extenso y que logró recopilar grandes relatos de desastrosos hechos que le ocurren a los cuerpos femeninos en la guerra y que eran invisibles para la sociedad, el Estado y la justicia. No existen allí testimonios de mujeres combatientes activas, pero se encuentran varios sobre mujeres reclutadas que escaparon o sobre mujeres víctimas de otras mujeres que hacían parte de grupos armados ilegales.

Han llevado a cabo varias manifestaciones contra la guerra y contra el trato que reciben las mujeres a causa de ella y sus acciones se caracterizan por la movilización social. De hecho, la organización lleva su nombre “Ruta” porque nace en medio de una movilización de mujeres hacia Mutatá, Antioquia, una zona de constantes combates entre grupos armados en la que miles de mujeres de todos los departamentos de Colombia hacen una Ruta hacia esa zona para protestar en medio de las balas por los muertos, las violaciones y los desplazamientos (Osorio, 2015). Esta organización se caracteriza por la movilización masiva para conmemorar fechas reivindicativas, rechazar la guerra y exigir el cese al fuego. En el marco de estas acciones se hacen pronunciamientos recogidos en manifiestos, declaraciones y comunicados donde predomina el lenguaje simbólico, no verbal, visual y creativo como el arte, la música, la pintura, la danza y el teatro. “Las movilizaciones de La Ruta son como una obra de teatro. Las mujeres se van juntas, entre dos mil y cinco mil, en

buses que cubren de pancartas coloridas. Algunas dicen ‘¡No parimos hijos para la guerra!’, otras gritan ‘las mujeres PazHaremos’, y otras, ‘¡Cédale paso a la PAZ! Bajo la premisa de que en la guerra todo es blanco y negro, las mujeres de La Ruta se visten con colores en las movilizaciones para romper el tono monocromático de la violencia. Ellas se disfrazan de mariposas azules, moradas o rojas, con mensajes en las alas: “No más feminicidios”; “Acuerdo humanitario ya”; “Mi cuerpo no es botín de guerra” (Osorio, La Ruta de las Mujeres por la paz, 2016).

Cuentan también con estrategias pedagógicas y formativas encaminadas a la generación de procesos identitarios en las mujeres. Un ejemplo de esta acción es la denominada “Escuela Itinerante de Formación Política, Educación para la Paz y la Democracia: Trezando saberes y poderes” (2009) compuesta por seis módulos que tratan los siguientes temas: feminismos, pacifismos y resistencia, los derechos humanos de las mujeres, rutas para la transformación de los conflictos, verdad, justicia y reparación, e incidencia política feminista. Se realizan a la par investigaciones dirigidas a estudiar los efectos del conflicto armado sobre la vida de las mujeres colombianas. Tienen procesos de alianza, incidencia e interlocución con actores clave a través del posicionamiento de una reflexión feminista del conflicto armado colombiano como la Cumbre Nacional de Mujeres y Paz y la Alta Consejería para la Mujer de la Presidencia de la República. Hace presencia activa en las acciones de otras plataformas de paz de carácter mixto como Semana por la Paz, Asamblea Permanente por la Paz y Mandato por la Paz. En el campo internacional participa en movimientos feministas, antimilitaristas y pacifistas. También hace presencia en la Alianza de organizaciones Sociales, la Confluencia de organizaciones sociales por la paz y la democracia y contra la guerra, la Mesa de Víctimas y la Mesa de Seguimiento al Auto 092. (RutaPacíficadelasMujeres, 2010).

Algo sumamente importante es que Ruta Pacífica de las Mujeres ha estado en constante relación con los anteriores diálogos de paz pero no ha participado en ninguno, pues se opuso a la negociación entre los grupos paramilitares y el gobierno de Álvaro Uribe (2003-2006). Afirman en entrevistas que “les pareció una farsa, una entrega del país a los “paras”, y que la ley de Justicia y Paz era una herramienta legal para la impunidad” (Osorio, La Ruta de las Mujeres por la paz, 2016). Tampoco apoyaron el proceso en El

Caguán entre el gobierno de Andrés Pastrana Arango y la guerrilla de las FARC-EP en 1998. De hecho fueron invitadas y no asistieron:

“Es que nos parecía que el modelo que se estaba trabajando en el Caguán era un modelo en donde la sociedad civil no tenía voz propia, se hacían audiencias en donde la gente iba a decirle a las FARC sus propuestas para que las FARC fueran a negociarlas a la mesa, no le íbamos a dar nuestra agenda a las FARC.” (Osorio, *La Ruta de las Mujeres por la paz*, 2016).

Así mismo no creen que la sociedad civil esté incluida en la negociación de paz que se lleva a cabo actualmente, y piensan que las FARC-EP tiene una agenda propia. Aun así asistieron a La Habana cuando las invitaron para dar sus propuestas y ser parte de la subcomisión de género.

Las mujeres de esta organización, entrevistadas para esta investigación (cinco en total) son mujeres que llevan trabajando en Ruta Pacífica de las Mujeres más de seis años. Dos de ellas de la regional de Antioquia, una de la regional Chocó, una de la regional de Valle del Cauca y una de Bogotá. Su condición de clase es popular y a excepción de Marina Gallego, la coordinadora, son mujeres habitantes de zonas periféricas y con presencia de conflicto armado. Todas tienen más de 40 años y como lo afirma Claudia<sup>5</sup> de Chocó, muchas de ellas no solo son discriminadas por su condición de género sino también de raza, pues en su mayoría son mujeres afro.

La intersección de todos estos factores es además una problemática política porque responde a dos consideraciones que han sido estratégicas para las feministas: el intento de construir un sujeto político universalizable y sus relaciones con otros movimientos sociales (Viveros, 2015) con el fin de lograr articular las luchas contra las múltiples discriminaciones que atraviesan estas mujeres sin que sus reivindicaciones sean jerarquizadas.

A diferencia de las mujeres entrevistadas de Sisma Mujer, las de la Ruta son mujeres populares y su lenguaje es más cotidiano que político o académico, sin embargo, la percepción de Gallego es notablemente diferente, pues representar una organización tan grande y reconocida implica estar en constantes entrevistas con medios de comunicación, en eventos formales, en general ser una persona mediática y con un discurso más

---

<sup>5</sup> Algunos nombres de las entrevistadas fueron cambiados por petición de ellas para esta investigación.

perfeccionado. Además es una mujer que se formó académicamente en la educación superior para desempeñar su liderazgo en Ruta Pacífica, lo que indica que su proceso de formación académica es posterior a la movilización feminista y consecuencia de ella.

Esta organización se encuentra compuesta por un número indeterminado de mujeres de todos los departamentos, sin embargo, como afirma Luisa, su composición es de mujeres que han llevado la guerra en sus cuerpos, que han pasado necesidades, que tienen hijas e hijos, que han tenido que experimentar el conflicto de primera mano (L.Perez, entrevista personal, 2016). Su dirección está compuesta por profesionales, pero las escuelas e incluso el trabajo que implicó la Comisión de la Verdad y la Memoria fue realizado por mujeres de base que fueron capacitadas y orientadas por las profesionales de apoyo. A diferencia de Sisma Mujer, las mujeres con las que trabaja la Ruta sí son parte de la organización y constituyen su base social estableciendo una correlación entre beneficios, formación y capital político.

Ahondando en la imagen que buscan mostrar las mujeres pertenecientes a Ruta Pacífica de las Mujeres, damos cuenta de que se publican fotos de mujeres felices y manifestándose, realizando muestras artísticas o movilizaciones sociales en reclamo de derechos. El factor reivindicativo en su iconografía es fundamental. Se ven mujeres de diferentes edades, con consignas de paz y se muestran varias asistentes a cada acción.



Ruta Pacífica de las Mujeres.

(2011). *Galeria de la Ruta* [Fotografías]. Recuperado de: <http://www.rutapacifica.org.co/sala-de-prensa/galeria/210-planton-mdn-en-el-xv-encuentro-internacional>

Finalmente, estaría el grupo de las Mujeres Farianas. Es difícil describir a un grupo tan heterogéneo, pues a diferencia de las otras organizaciones de mujeres, ellas no son una organización feminista sino que hacen parte de un grupo nacional mixto armado e ilegal. Esto conlleva a que sus luchas, reivindicaciones y acciones estén enmarcados en un plan de trabajo que incluye objetivos marxistas-leninistas, y que prioriza la perspectiva de clase ocasionando tensiones con el posicionamiento de metas feministas que en todo caso parece reciente y motivado por el proceso de paz.

Adicionalmente, esta agrupación de creación reciente (2013) de las mujeres que pertenecen a las FARC-EP incluye comandantes y combatientes, delegadas a la mesa de negociaciones de la Habana y milicianas urbanas. Lo que comienza a ser relevante cuando vemos que este tema y la edificación de la política de género de la guerrilla están construyéndose por mujeres campesinas, académicas y mujeres urbanas que pertenecen a esta organización.

Su creación como grupo está indudablemente marcada por la oportunidad de las negociaciones entre el grupo insurgente y el gobierno, pues se crearía la posibilidad para acceder a determinados medios y posicionarse en la coyuntura del país. Esta agrupación se conforma como una comisión política de las FARC-EP que se encarga de estudiar, enseñar y construir la política de género. “Surge como una iniciativa de las mujeres de la organización que queríamos ampliar las discusiones y conocer otros temas que empoderan a más de la mitad de la población y mejora nuestra visión de cómo construir un mejor país” (Marín, 2016).

Consecuencia de ello el lanzamiento de la página web (en el año 2013) “Mujeres Farianas” de donde se desprenden sus redes sociales y en la cual se encuentran constantemente escritos hechos por ellas, lo que consolida su organización y hace que su grupo se empiece a visibilizar y con ello, la existencia de las mujeres en las guerrillas del país.

En la declaración pública las guerrilleras señalan que: “Lanzamos esta página Web, farianas, puerta abierta al mundo guerrillero de las FARC-EP, con sus dolores y sus alegrías, en su praxis constructora de una sociedad mejor, exaltando sus vivencias desde nuestra perspectiva de mujeres que amamos a Colombia y creemos firmemente en la posibilidad real de alcanzar la Paz con Justicia Social” (Farianas, Declaración Pública, 2013). Exponen reiteradamente, “que las FARC-EP tiene rostro de mujer” y que sus

integrantes femeninas tienen un canal de comunicación para darse a conocer y tener contacto con el movimiento de mujeres que también las rodea.

No obstante, desde que se creó la página web ha sido notable un avance en aspectos teóricos y un enriquecimiento en los términos usados, pues se citan constantemente autoras feministas, se encuentran libros en PDF sobre género y tienen una emisora solo sobre mujeres. Esto se encuentra en La Ruta y en Sisma por ser organizaciones feministas dedicadas a este tema, mientras que en las Mujeres Farianas es particularmente importante porque no son una organización exclusivamente de género. En 2013, recién lanzada la página y como se demuestra en esta declaración, su lenguaje es más “marxista” y en términos de clase. Los comunicados y escritos son los mismos que están en la página de las FARC-EP y no hablan solo de género sino de la organización en general. Mientras que ahora, en 2016, de siete apartados que tiene la página, seis son dedicados a mujeres, feminismo y género. Todos los días hay publicaciones nuevas sobre noticias de mujeres alrededor del mundo, crónicas sobre lucha femenina en Colombia, historias de vida de mujeres, efemérides y recordatorios de feministas reconocidas mundialmente, etc.

El manejo de las redes sociales sin duda ha representado un hito importante para esta organización en el avance por conseguir la paz y salir de la clandestinidad. Por un lado, que ellas y ellos puedan acceder a publicar desde sus apuestas políticas hasta algunos elementos como fotografías o reflexiones personales en sus cuentas de Facebook, Twitter e Instagram; el hecho particular de que Alias Victoria Sandino o Manuela Marín se declaren feministas en su cuenta de Twitter y que las publicaciones de muchas de ellas utilicen otro vocabulario diferente a burgués, oligarquía, comunismo, marxismo y conceptos básicos de la lucha de clase, hace que sean vistas de otro modo. Esto ha contribuido a que estas mujeres manifiesten que tienen una apuesta y que escriban sobre sus intereses, su concepción del feminismo y su manera de pensar el país en sus propias voces y no intermediadas por los medios de comunicación o por sus compañeros (aunque haciendo la salvedad de que por ser parte de una organización militar y estar en medio de un proceso de paz se cumplan jerarquías y códigos de conducta con un control más estricto sobre lo enunciado públicamente). Esta estrategia mediática en medio del proceso de paz nos ha permitido conocer e indagar sobre las mujeres al interior de las FARC-EP y que de otro modo hubiera

sido más complicado o hubiera tenido que ceñirse a desmovilizadas y no a guerrilleras activas.

Por otro lado, las imágenes, fotografías, diseños y escritos literarios disponibles en la web muestran la cara que quieren presentar esas mujeres. La mayoría de fotografías son de mujeres morenas, maquilladas, con aspecto físico fuerte, abundan las sonrisas, existen fotos románticas con sus parejas sentimentales, hay *selfies* en conciertos públicos en Cuba. Procura mostrar una cara amable de las mujeres (especialmente se quiere denotar felicidad) y gustos corrientes, pero enmarcados en una lucha revolucionaria.

Un hecho inédito para esta guerrilla y para los grupos armados en el país es que actualmente se hayan declarado un grupo anti machista y anti patriarcal. Esto puede dar cuenta de una labor de concienciación que han llevado a cabo las mujeres que trabajan el tema de género en las FARC-EP y la diversificación del discurso Marxista y de clase que históricamente ha identificado a este grupo insurgente.

Alias Victoria Sandino, comandante y encargada de la subcomisión de género de las FARC-EP afirma que:

“Yo digo que a nivel de las FARC hay también una revolución dentro de nuestra revolución, porque cuando empezamos a trabajar con estos temas nosotras decíamos que no podíamos hablar de las luchas de las mujeres, si no hablamos de nuestra propia lucha, no hablamos al interior cómo es nuestro estado, cómo es nuestro proceso, entonces al plantear esto tenemos que transformarnos nosotras mismas; esto qué significa. Si queremos que las mujeres colombianas sean protagonistas en la vida política del país, nosotras tenemos que ser protagonistas en nuestra organización para poder tener el convencimiento de hablarle con claridad y con la fuerza de nuestros corazones y nuestras razones a las mujeres colombianas, entonces ese proceso de adentro y hacia afuera, también se vive al interior de la organización” (J.Salamanca, “Victoria Sandino, entrevista personal, marzo 2016).

Las mujeres entrevistadas pertenecen a la mesa de diálogos de la Habana, pues acceder a entrevistas con combatientes que no hicieran parte de la mesa es difícil y puede afectar la seguridad de ellas y de las investigadoras. Ellas, identificadas con sus Alias, es decir el nombre que adoptan en la guerrilla, fueron: “Isabela Sanroque” Bloque Jorge Briceño junto

con “Manuela Marín” “Victoria Sandino” Frente 21 Bloque Central “Yira Castro” Bloque Iván Ríos y “Alexandra, la holandesa” de la comisión internacional de las FARC-EP. Estas mujeres han sido combatientes por más de 10 años, en su mayoría han accedido a educación superior, pero en algunos casos esta ha sido inconclusa por la decisión de tomar las armas.

Son mujeres jóvenes y que ocupan mandos en la organización. No habían trabajado directamente entre ellas, pues afirman que sus responsabilidades eran diferentes y que las condiciones de la guerra como la movilidad no permiten un equipo de trabajo constante. Sin embargo, cuando empiezan a pensar el trabajo de género para los diálogos y la organización, confluyen en el tema (Sanroque, Entrevista personal, 2016). Todas a pesar de tener mayores niveles de escolaridad o mayor cargo en la organización han combatido con el ejército, han trabajado con mujeres indígenas, campesinas y de varias regiones periféricas del país. Además, reconocen que la guerrilla tiene una composición mayoritariamente masculina y rural. Las mujeres farianas con las que conversamos están presentes en varias comisiones de la mesa de conversaciones, como la subcomisión de prisioneras y prisioneros políticos, las comisiones de desminado y la sustitución de cultivos ilícitos. Esto apunta a que no fueron relegadas al tema de género sino que sus capacidades o intereses por otros puntos de los acuerdos fueron tenidos en cuenta para que ellas aporten e incluso sean las encargadas.

Las mujeres de las FARC-EP se caracterizan a sí mismas dentro de lo que han denominado como un feminismo de clase<sup>6</sup>, no obstante señalan algo que es importante, “en esta conversación y con la creación de la subcomisión está la palabra mujer de todos los estratos y condiciones sociales” (V. Sandino, entrevista periódico *Voz*, 2016). Los alcances de la subcomisión trascienden las condiciones económicas de las mujeres en el país y si bien, se habla de un beneficio puntual para las campesinas, las mujeres víctimas del conflicto o las lideresas sociales, también existen grandes avances para el movimiento de mujeres o feminista del país que no han vivido de manera directa la guerra, por ejemplo, avances en

---

<sup>6</sup> Su construcción de feminismo de clase o revolucionario apunta a que la lucha de las mujeres es parte constituyente e inescindible de la pugna a muerte contra el sistema capitalista, para alcanzar la liberación de género en el marco de la liberación social. La crítica del feminismo revolucionario sobre el patriarcado y el machismo es demoledora en la medida en que es radical, puesto que lejos de estar adornada con retórica y sofismas, va a la raíz de las contradicciones y se nutre del marxismo (Jimenez, 2016, pág. 2).

términos de derechos de paridad para la participación política en instancias de decisión local y regional.

Una frase recurrente a la hora de indagar sobre la discriminación por razones de género en la organización es “las FARC-EP somos el reflejo de la sociedad colombiana, por lo tanto el machismo en la convivencia común tiene aún sus manifestaciones” (Farianas, Declaración Pública, 2013). No obstante, esto puede convertirse en una manera de ocultar ciertas actitudes machistas que deben ser reconocidas para poder ser eliminadas, entre ellas el ascenso de las mujeres a puestos de mando aspecto que replica los escenarios de participación política institucional y legal.

También es pertinente analizar el factor de la “igualdad” en un ejército, pues en términos físicos efectivamente las mujeres cargan, combaten, estudian, caminan largas jornadas por terrenos difíciles, viven en la selva y cocinan al igual que los hombres, así lo afirma Isabela (Sanroque, entrevista personal, marzo 2016) y lo reiteraron todas las entrevistadas para esta investigación, al referirse a la igualdad guerrillera, argumento que además se encuentra constantemente en los escritos de la página web para aludir al tema de la mujer dentro de la guerra (Farianas, 2016). Lo que no se dice es que ello no necesariamente implica equidad en términos de participación política o toma de decisiones. De hecho, Alias “Erika Montero” es la única mujer en el Estado Mayor Central (Parra, 2015). Ella es guerrillera hace casi 40 años y a pesar de que los requisitos para poder ser parte de la cúpula son: tener capacidad militar y don de mando, ser militante activo, tener profundo respeto por los intereses de la población civil, saber leer y escribir, tener más de dos años en la organización, entre otros (FARC-EP, Estatutos, 2007), pocas mujeres han llegado a tales responsabilidades. Además, la masculinización de sus cuerpos es un proceso casi que indispensable para cumplir con las tareas que les impone la guerra. Deben dejar de lado ciertas actitudes consideradas femeninas como el agotamiento, el dolor, la debilidad y renunciar a lo que se concibe como femenino en la sociedad mayoritaria (Londoño, 2005, p. 11) y que se asocia con valores como la debilidad y la pasividad para ganar legitimidad y respeto en la organización. Para algunas mujeres, su participación en las FARC-EP implica ponerse al nivel de los hombres “haciéndose respetar” en las competencias exigidas. “Ser una mujer machito, cargar el fusil, demostrar mucha fuerza y no dejarse echar tierra de los hombres son algunas de las expresiones referidas por estas mujeres”

(Observatorio de paz y conflicto, 2015). Sin embargo, puede observarse que la percepción ha cambiado, pues desde que se inicia la creación de la agrupación “Mujeres Farianas” y con ello nace la subcomisión de género, la mirada que exponen sobre las guerrilleras da un giro. Se resaltan valores considerados femeninos, lo que puede indicar un cambio o en todo caso ser una manera de reforzar los estereotipos de mujer para buscar aceptación en la sociedad como la maternidad, la belleza exterior y la importancia de cuidar su cuerpo, resaltar su amor como mujeres hacia la patria y hacia los hombres, etc. Fotografías como estas muestran esa nueva faceta que buscan representar:



Mujer Fariana. (2016). *Fredy y Paola integrantes del Bloque sur* [Fotografía]. Recuperado de: <http://mujerfariana.org/nuestra-vision/galer%C3%ADa.html>



Hernández, S. (2016). *Retrato de las FARC* [Fotografía]. Recuperado de: <http://www.elmundo.es/internacional/2016/09/25/57e5046e46163f3d2d8b4636.html>

Esto no implica necesariamente que su situación haya cambiado, pero sí la percepción de la guerrilla sobre lo que deben y quieren exhibir generando un proceso de visibilización hacia la sociedad civil.

Es importante puntualizar que conocemos por investigaciones (Londoño, 2006) archivos de prensa y denuncias de varios casos de violaciones de derechos sexuales y reproductivos que han ocurrido dentro de esta organización<sup>7</sup>. Sin embargo, nos encontramos en medio de los diálogos de paz y tanto las entrevistadas como diferentes artículos no profundizan e incluso niegan que esto sea sistemático dentro de la organización, lo que puede estar asociado a la necesidad de presentarse como delincuentes políticos y en esa medida no profundizamos en estos aspectos para la caracterización de la presencia de las mujeres en la organización.

Vale la pena decir que en esta investigación se analiza el relacionamiento que tienen estas tres organizaciones, todas de mujeres, pero que no están en el mismo nivel social, académico ni político. Por un lado Sisma Mujer y Ruta Pacífica de las Mujeres, son organizaciones legalmente constituidas, sus dirigentes son mujeres letradas y las mujeres de base con las que trabajan o la que hacen parte de la organización pueden tener una extracción más periférica y de clases bajas, pero están formadas políticamente en temas de género y derechos de las mujeres, en ese sentido hay un nivel alto de empoderamiento de estas mujeres. Por otro lado, las mujeres de las FARC-EP hacen parte de una guerrilla que trabaja no solo el tema de género sino otros objetivos y comisiones. Sus militantes pueden ser en su mayoría indígenas, afrodescendientes y campesinas, pero también tienen una estructura urbana y varias de sus integrantes tienen estudios de nivel superior. En ese caso su empoderamiento puede ser diferenciado y estar asociado a las vivencias previas o al interior de la organización y frente algunos aspectos (una mujer puede estar empoderada militarmente lo que la ubica como una figura de autoridad frente a una determinada población, pero no necesariamente en términos de género frente a su columna o grupo de referencia si no tiene posición de mando; o una mujer con mando puede estar empoderada y tener un discurso de género importante que provenga de su experiencia previa y se refleje en sus decisiones posteriores).

La extracción de clase de quienes dirigen cada organización, la manera en que se financian, los medios disponibles para realizar y dar a conocer el trabajo que realizan, la edad de sus militantes, no es igual y esto afecta las dinámicas de relacionamiento entre ellas y más en un espacio de encuentro y generación de propuestas y reflexiones como lo es la subcomisión de género, tema será objeto del capítulo siguiente.

---

<sup>7</sup> (Palma Laverde, 2014) (Sarralde, 2015)

#### **4. Encuentros y desencuentros: repertorios de articulación**

*“La sororidad es en sí misma un potencial y una fuerza política, porque trastoca un pilar patriarcal: la prohibición de la alianza de las mujeres y permite enfrentar la enemistad genérica, que patriarcalmente estimula la competencia, la descalificación y el daño”*  
Marcela Lagarde (1988, p.16).

Vamos a indagar sobre los repertorios de articulación de estas tres organizaciones bajo dos categorías analíticas que remiten al relacionamiento: tensiones y articulaciones y como de ellas derivan la *Sororidad y Escisión de género*, conceptos que nacen en el seno de los movimientos feministas y son un aporte de Marcela Lagarde (1988) y que reivindicamos por su potencial político ya que si algo ha puesto en escena la teoría feminista es la relación entre emoción, pasiones y política, aspecto que no es objeto de este trabajo pero que se reflejará más adelante cuando veamos en lo que han derivado las relaciones establecidas por las organizaciones.

Al indagar sobre los aspectos profundizados en las organizaciones ubicamos a cada una en un tipo de feminismo diferente: a Sisma en el institucional<sup>8</sup>, Ruta Pacífica de las Mujeres en el pacifista y a las Mujeres de las FARC-EP en el revolucionario (o de clase). Este es el feminismo que de acuerdo a nuestra indagación más las caracteriza y que utilizamos como referente analítico, pero entendiendo la diversidad al interior de cada organización indagaremos sobre los puentes de conexión que, paradójicamente, resultan siendo reivindicaciones que no son visibles en cada grupo y posibilitan un tipo determinado de relación.

Para ello es indispensable puntualizar algunos de los desarrollos que han tenido los feminismos en Colombia con el fin de localizar estas corrientes analizadas en cada organización. En primer lugar, tenemos la naciente ola de luchas feministas en Colombia que se da a inicios del siglo XX, en la que toma forma una desobediencia venida desde abajo. Esta etapa remite a dos líneas de reflexión dentro del campo del feminismo: Por un lado, los estudios de la incidencia de la Revolución Francesa de finales del XVIII, tanto

---

<sup>8</sup> Sisma Mujer se denota en su declaración disponible en su página web ([www.sismamujer.org](http://www.sismamujer.org)) como “Una organización de carácter feminista interdisciplinario”. Sin embargo, la decidimos posicionar en el feminismo institucional basadas en los análisis de sus enfoques en el trabajo, la misión, la visión y los logros alcanzados como institución.

como la Revolución Rusa y sus ideales, en la llegada de las vindicaciones de mujeres al país y a América Latina, en la cual se empezó a pensar por primera vez la posibilidad de exigir derechos como sujetas políticas (Ciriza, 2009, pág. 5).

En esta efervescencia despuntaron las primeras iniciativas de mujeres que luchaban por los derechos que les negaban hasta ese momento a las mujeres, como la tenencia legal de los hijos y en otros apoyar las luchas por los derechos sociales y económicos que libraron sus comunidades (Wills, 2004, pág. 82).

Por otro lado, la segunda reflexión académica se enfoca en la recepción de las revueltas sociales feministas en el país. Maria Emma Wills (2004) abrevia la situación señalando que las fronteras partidistas no jugaron un papel preponderante en la posición que adoptaron los hombres frente a la cuestión de las mujeres, pues se inclinaron por defender una feminidad volcada en la maternidad. Los derechos civiles y políticos de las mujeres fueron percibidos como dispositivos que podían desestabilizar la idea de civilización. En la otra orilla -la de las mujeres- las filiaciones políticas sí influían sobre la forma en la que las mujeres elaboraban y comprendían sus reclamos, sus derechos y su identidad, pues además de sus diferencias de clase, el grupo que luchaba por los derechos de las mujeres era ideológicamente heterogéneo. Así, en 1954 fue aprobado el voto y este derecho se estrenó en 1957. Lo que demuestran estas investigaciones es que a pesar de que se logró el sufragio de las mujeres, no alcanzó los efectos soñados, pues las mujeres votaron divididas en las diferentes corrientes lideradas por hombres. Ellas fueron utilizadas como fachada para atraer votos y ser la cara visible de hombres que manipulaban el país a su antojo (Wills, 2004, pág. 94).

Tenemos después la segunda ola de mujeres en el país, marcada por la ampliación y el fortalecimiento de sus propuestas iniciada a lo largo de la década de los 80, que se consolida en los 90 y, de manera sostenida llega al siglo XXI. El contexto de esta época está relacionado con las ideas socialistas o de izquierda, que desde los años 70 circulaban por las universidades, los sindicatos de trabajadores, el magisterio y algunos grupos clandestinos en Colombia que nacieron a causa de descontentos políticos y sociales (Lamus D. , 2009, pág. 129).

Algunas investigaciones demuestran que la articulación entre distintas corrientes del movimiento feminista en los 80's se da gracias al proceso constituyente que generó lazos

más fuertes con el Estado. Sin embargo, esto propició que las reivindicaciones y las organizaciones de mujeres se institucionalizaran, pues la experiencia de los movimientos sociales en Colombia ha sido construida con un modelo de la participación política limitada a los espacios institucionales proporcionados por el Estado y que en buena parte ha considerado lo que queda en los márgenes de ello como “subversivo” (Lamus, 2007, pág. 360). Esto, como señala Doris Lamus (2007), empezó a limitar su rango de acción y su beligerancia.

Después de esta época llegando a los noventa los movimientos feministas militantes y académicos cuestionan y ahondan en el fuerte conflicto armado que vivía el país y en otros conflictos derivados de la exclusión como los políticos y culturales. El primer debate se refiere a la posición de mujeres como víctimas de la guerra, solo 30 años después de ahondar en estudios de conflicto en Colombia se documenta de manera puntual la participación de las mujeres en las guerrillas en estudios que obedecen a requisitos de grado (Melo, 2009, pág. 62). Ejemplo de ellos son: “Lo cotidiano y lo político de las mujeres en el EPL: Historias de vida” de Marcela Sánchez y Claudia Sánchez (1992), presentada en la Universidad Nacional de Colombia, y el trabajo de Beatriz Toro (1994), “La revolución o los hijos: mujeres y guerrilla”, presentado en la Universidad de los Andes.

Por otro lado, el artículo de “Mujeres en guerra” de Carlos Eduardo Jaramillo, publicado en 1995, plantea que no es fácil señalar el papel que desempeñaron las mujeres durante las guerras en Colombia, pues la guerra es una empresa de varones y en ella las mujeres han sido concebidas como elementos accesorios para los que nunca ha alcanzado la tinta con que se escribió la historia (Jaramillo, 1995, pág. 360). Según este autor, la historia de la participación de las mujeres en los conflictos políticos armados se cuenta desde la Guerra de los Mil días, pero se analiza y se registra sistemáticamente desde la época de La Violencia en los años 50.

Así, Elsy Marulanda (1995), con “Mujeres y Violencia, años 50”, expone que el proceso de vinculación de las mujeres en la contienda partidista se dio por la defensa de su familia y su territorio y no por defender una bandera de algún bando, lo que generó que se alimentara su beligerancia y activismo político y fuera más allá de ser la víctima y el botín de guerra (Marulanda, 1995).

A partir de esta época y de lo que se denomina la tercera ola del feminismo en Colombia, el tema del conflicto se adentra en las investigaciones sobre género. Varios trabajos, como “Género y conflicto armado en Colombia: Aproximación a un diagnóstico” (Meertens, 1995); “Mujer y conflicto armado. Elementos para la discusión” (Prieto y Arango, 1995) y “Mujeres en pie de guerra” (Martínez, 2000), dan cuenta de las primeras aproximaciones, pero persiste la visión de las mujeres como víctimas del conflicto. Estos tres trabajos tienen en común que reconocen las consecuencias que acarrearán las mujeres en la guerra como principales víctimas de la misma y empiezan a señalar los procesos de resistencia que se han gestado en este contexto.

Patricia Lara, periodista colombiana, publicó en el año 2000 “Las mujeres en la guerra”, un texto que contiene entrevistas con mujeres inmersas en el conflicto desde diferentes organizaciones: paramilitares, guerrilleras, militares, familiares de combatientes, etc. Estas entrevistas dan espacio a cada mujer protagonista del conflicto para hablar por primera vez de su militancia, de su responsabilidad dentro de la guerra y de su sufrimiento. Señala que las mujeres son parte del conflicto y no sólo como víctimas (Lara, 2000, pág. 22).

Por esta misma época fueron publicadas dos autobiografías de mujeres combatientes de guerrillas en Colombia: Vera Grave (2000), quién militaba y hacía parte de la dirección del M-19, con su libro “Razones de vida”, y María Eugenia Vásquez (2000) con su texto “Escrito para no morir: bitácora de una militancia”, quién también relató su vivencia en esta guerrilla. Estos escritos demostraron la existencia de las mujeres en la guerra, más allá de las labores domésticas o de cuidado.

Finalmente, la progresiva incorporación de las mujeres combatientes en los temas académicos y feministas de la escena pública se consolidó con estudios como los de Luz María Londoño (2005), titulado “La corporalidad de las guerreras: Una mirada sobre las mujeres combatientes desde el cuerpo y el lenguaje”, en el cual se señala que para las combatientes la guerra representa una ruptura profunda con el modelo tradicional de ser mujer en el que fueron socializadas y, por ende, desafían abiertamente los roles de género. Además resalta que el conflicto trae consigo implicaciones para los cuerpos y el lenguaje de las mujeres que participan en la guerra. En este punto también encontramos la investigación doctoral de María Eugenia Melo (2009), “Mujeres e insurrección en Colombia: Reconfiguración de la identidad femenina en la guerrilla”, en la cual se expone que las

sujetas guerrilleras dejan de identificarse como mujeres, madres, estudiantes, profesionales, cristianas o campesinas para pasar a ser proletarias y formar parte del sujeto revolucionario de la historia. En esa homologación con los oprimidos, la esperanza de conseguir reivindicaciones feministas, que afloran en sus inicios, es fugaz (Melo, 2009, pág. 216).

Este camino da puntadas de los estudios y las corrientes feministas en Colombia y su relación, estrecha después de los años 90, con el conflicto armado. Con la agudización de la guerra los movimientos colombianos empiezan a tomar posiciones y nacen los feminismos institucionales como respuesta estatal a los problemas, así como los feminismos marxistas y de liberación con una fuerte posición contra el Estado y defendiendo la vía armada como toma del poder y a contraposición feminismos pacifistas que buscan una salida negociada al conflicto. Inmersos por supuesto están los feminismos negros y de coloniales que con el tiempo han construido incluso una lectura desde Latinoamérica, el feminismo interseccional, lésbico, comunitario y demás vienen llegando al continente y van siendo adoptados por organizaciones, colectivos, mujeres, académicas de manera particular pero ligados al contexto nacional de conflicto y continental de olas políticas cambiantes.

Este es a grandes rasgos el panorama feminista en el cual nacen y se posicionan ideologías de organizaciones como Sisma, Ruta y Farianas. En Colombia existe un fenómeno interesante y es que las distintas corrientes de feminismo no solo se diferencian por la manera en la que entienden la opresión de la mujer en el sistema patriarcal (que inicialmente sería un feminismo de igualdad y otro de la diferencia) sino que sus discrepancias están radicalmente marcadas por la lectura que realizan del conflicto y por ende de su solución lo que por supuesto influye en sus relaciones como organizaciones y que será expuesto en adelante.

#### **4.1 Tensiones**

Analizaremos ahora los elementos que remiten a lo que hemos llamado relacionamiento negativo entre estas organizaciones categorizadas como tensiones. En todo sistema de interacción están presentes las expectativas de rol y sanciones, eso genera rigidez y tensiones al momento de socializar, interactuar o convivir con otro grupo o persona. Ese conflicto con otros grupos, como afirma el sociólogo Coser (1961, pág. 43) contribuye a establecer y reafirmar la identidad del grupo y mantiene sus fronteras con relación al mundo social que lo rodea. El conflicto social denota que las actitudes o sentimientos son

predisposiciones a entrar en acción y relacionarse con otros grupos. Las tensiones aquí presentadas demuestran cómo la interacción con otros grupos de mujeres están copadas de elementos divisorios, que se expresan en una escisión de género que es definido como el extrañamiento entre las mujeres: Aquellas barreras infranqueables que las distancian hasta el grado de impedirles reconocerse e identificarse (Lagarde, 1988, pág. 7). En este punto la escisión se da por elementos puntuales que se expondrán a continuación donde priman las diferencias políticas y la manera como leen el conflicto interno del país. La escisión de género se traduce en este caso como una expresión de las tensiones en su relacionamiento como feministas organizadas, organizadas y a las dificultades para que incluso representaran la posibilidad de trabajar juntas previamente a la subcomisión de género de los diálogos de paz, no se refiere a hostilidades particulares que puedan tener por diferencias como su cuerpo, sus relaciones con hombres, sus deseos, sus creencias, etc.

Iniciaremos con esta clasificación porque fue la predominante en su relacionamiento: En primer lugar, la posición adoptada frente al feminismo y abanderada por cada colectivo dista en varios elementos. Por un lado, el feminismo pacifista de la Ruta profesa contra las armas, por el desarme universal y también contra la ideología del militarismo. “La proliferación de armas también repercute en la violencia contra las mujeres, es decir que los lugares donde hay muchas armas o las personas combatientes que utilizan armas, despliegan unos comportamientos que son más agresivos hacia las mujeres y en muchas ocasiones utilizan las armas en contra de ellas” (M.Gallego, entrevista personal, febrero 2016).

Esta posición hace que rechacen cualquier cercanía ideológica y política con las FARC-EP como organización, sin embargo, su visión frente a las mujeres de esta organización es diferente ya que no las eliminan de su ámbito de trabajo, sino que las califican como víctimas directas de la guerra, adelantan estudios de delitos intrafilas y sostienen que son ellas quienes sufren el patriarcado de la organización de primera mano ya que son obligadas a abortar, a tener sexo con comandantes o relaciones de subordinación así como a no poder opinar en las decisiones fundamentales de la organización (Ruta Pacífica de las Mujeres R., 2015).

En esta organización las entrevistadas afirmaron que no existen consensos sobre un posible trabajo con las mujeres de las FARC-EP y como lo señala María Teresa: “La Ruta se ha hecho esa pregunta, pero es difícil contestar porque aquí hay muchas mujeres de muchas partes, ¿cierto?, entonces te podría contestar que unas regiones más que otras sí se prepararían y estarían dispuestas a hacerlo. Yo por ejemplo estoy convencida que mi organización y mi casa tiene las puertas abiertas. Es muy difícil decirles que no, ellas han vivido la violencia en carne propia y son nuestras hermanas hay que poner en práctica eso que llamamos juntancia política donde las mujeres nos unamos para ayudar a las víctimas de este conflicto” (M.Teresa, entrevista personal, Ruta Pacífica de las Mujeres, febrero 2016). Esta y otras indagaciones como por ejemplo, que varias mujeres de la Ruta Pacífica de las Mujeres fueron víctimas de las FARC-EP, nos deja ver la dificultad para definir un futuro trabajo político, en cambio abre la posibilidad de ayudarlas como mujeres víctimas de la guerra, un reconocimiento parcial porque en todo caso es en calidad de víctimas objeto de atención y no de iguales en articulación que podrían ser parte del movimiento feminista o de la propia Ruta.

En cambio no distan radicalmente del feminismo institucional de Sisma Mujer, pues Ruta Pacífica de las Mujeres también ha sido beneficiada de sus trabajos y de proyectos financiados y hasta confluyen en espacios como la Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, pero la cercanía de Ruta con los movimientos sociales y su forma de actuación asociada a vías de hecho, hace que no compartan la idea de que “el trabajo de oficina prime sobre el trabajo social”, como lo afirma Claudia Palacios quien hace parte de la Ruta Pacífica regional Chocó hace 6 años (C.Palacios, entrevista personal, febrero 2016).

Al indagar sobre la posición de Sisma Mujer encontramos que las tensiones con Ruta se presentan a causa de la posición y calificación de unas u otras acerca de la participación, uso y monopolio de las políticas públicas de mujeres, proyectos estatales o recorrido académico en el tema, una suerte de competencia por recursos y posicionamiento organizativo. El elemento legal y legítimo de Sisma frente al Estado y las organizaciones no gubernamentales las posiciona en el movimiento feminista (y ellas mismas a veces lo asumen), como expertas en el tema. Claudia Mejía afirma que “la experiencia ganada en el trabajo feminista y femenino contra la guerra que tiene Sisma es un aporte incontable al país y a las mujeres. (...) Nosotras tenemos mucho que enseñar y cooperar gracias a las

experiencias vividas y eso nos posiciona en el movimiento de mujeres en una buena categoría” (C.Mejia, entrevista personal, abril, 2016).

La legitimidad que tiene esta organización ante el Estado hace que ellas puedan acceder a recursos que busquen mitigar la desigualdad y su avance frente a investigaciones sobre la situación de las mujeres en el país genera que gran parte de las estadísticas existentes, sean de su autoría. A su vez, Ruta Pacífica de las Mujeres tiene una larga trayectoria y reconocimiento que no necesariamente se traduce en legitimidad ante el Estado u organizaciones de cooperación internacional porque su trabajo puede tener más fuerza en lo comunal y en el activismo político que en el plano académico.

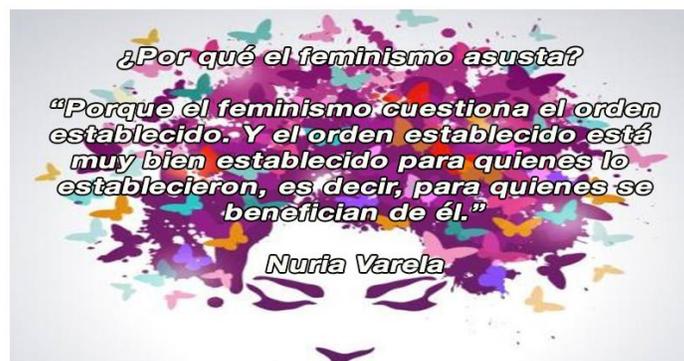
Por otro lado, las mujeres de las FARC-EP hacen parte de una organización ilegal y militar lo que marca una primera línea de ruptura; no constituyen una organización propiamente feminista lo que constituye la segunda línea de ruptura con las otras dos organizaciones. A pesar de que el feminismo institucional no choque directamente con el feminismo pacifista, sí lo hace con el feminismo revolucionario que abanderan las Mujeres Farianas, pues su apuesta es cambiar el modelo social, político y económico por la vía de las armas; además, las mujeres de las FARC-EP ven al Estado como su enemigo y en ese sentido, establecen asociaciones en las que Sisma Mujer (por hacer alianzas con él) representa a la burguesía y por ende, al feminismo *blanco*.

“A grandes rasgos a este feminismo lo suele caracterizar, en primer lugar, el hecho de que no reconoce más que formalmente la igualdad de todas las mujeres; en segundo lugar, no ataca la causa fundamental del patriarcado: la propiedad privada; y en tercer lugar, promueve un discurso genérico en el que conceptos como "mujer" y "patriarcado" se difuminan en el carácter absoluto y general que les otorgan a estos conceptos desligándolos de la realidad concreta. (...) Su objetivo fundamental es transferir de forma ordenada, cuotas de poder a mujeres burguesas con lo que desactivan este filón de contradicciones al interior de la clase poseedora, y además, el ascenso de mujeres burguesas, al poder capitalista que no quieren acabar, lo suelen presentar como logros de todas las mujeres. Parafraseando a Orwell este "feminismo" diría: todas las mujeres son iguales pero hay unas mujeres más iguales que otras” (Grajales, 2015).

Para el feminismo revolucionario de las Mujeres de las FARC-EP “la lucha de las mujeres es parte constituyente e inescindible de la pugna a muerte contra el sistema capitalista, para alcanzar la liberación de género en el marco de la liberación social. La crítica del feminismo revolucionario sobre el patriarcado y el machismo es demoledora en la medida en que es radical, puesto que lejos de estar adornada con retórica y sofismas, va a la raíz de las contradicciones y se nutre del marxismo” (Jimenez, 2016, pág. 2). No confían en una relación directa ni en hacer parte de ninguna de las dos organizaciones, pues no están a favor de lo que consideran el feminismo aliado del Estado actual y tampoco con el feminismo pacifista que califican como neutro, como lo exponen en varios artículos de su página web “Mujeres Farianas” uno de ellos titulado “Concepción Revolucionaria vs. Feminismo Burgués” (Jiménez, 2016) donde declaran que el feminismo blanco o pacífico contribuye al bando del opresor.

#### Mujer y cuestión de género: concepción revolucionaria versus feminismo burgués

© Creado: Viernes, 29 Enero 2016 07:33  
✍ Escrito por Paula Jiménez, militante del Movimiento Bolivariano  
👤 Visto: 2056



Otros de los elementos que hacen parte de las tensiones presentes en el relacionamiento de estas organizaciones son 1. Sus estrategias de acción y 2. La invisibilización o ausencia en los escritos, proyectos y discurso de las otras organizaciones y lo que esto representa.

Para iniciar, queremos exponer siguiendo a Ochy Curiel que es posible constatar que todas las organizaciones investigadas coinciden en los siguientes mínimos: encuentran a la guerra como una práctica y lógica patriarcal, consideran que el origen del conflicto armado reside en las desigualdades estructurales que atañen a lo económico, social y político, y por último, están plenamente convencidas de la específica y desproporcionada afectación del conflicto en las mujeres (Curiel, 2006).

No obstante, al precisar sus discursos y estrategias de acción es posible observar matices: organizaciones como Ruta Pacífica de las Mujeres están en contra de la guerra, mientras que otras como Sisma Mujer trabajan en función de la elaboración de incidencia en políticas encaminadas a la construcción de la paz sin declararse pacifistas o cuestionar a todos los ejércitos. Por ejemplo, Ruta realiza importantes acciones de educación, articulación y apoyo a negociaciones de paz, teniendo en cuenta su origen, su razón de ser y el contenido del trabajo que realiza, pero el acento de sus acciones descansa sobre la resistencia pacífica a los ataques ejercidos por los actores armados en contra de las mujeres y la manifestación enfática de repudio a todas las formas de violencias ejercidas a través de movilizaciones. Se trata de organizaciones que buscan servir de respuesta a la afectación del conflicto armado en las mujeres colombianas, pero que no procuran articular y generar propuestas de cambio social estructural radical, y siempre se refieren a lo que compete al género. Sisma Mujer por su parte tiene un objetivo diferente a resistir a la violencia y es institucionalizar medidas legales y políticas por medio de propuestas de políticas públicas, apoyo a leyes o presionar directamente al Estado para mitigar en alguna medida las afectaciones del conflicto y lograr representación e incidencia en la agenda pública y posicionar allí los temas de las mujeres.

El caso de las Mujeres de las FARC-EP tiene otras particularidades, pues no podemos dejar de lado que una de sus tácticas fue la toma de las armas. Sin embargo, los diálogos de paz abren la posibilidad de la transformación de esta táctica y de que su papel como mujeres y en general como organización sea de constructores de paz, pero como garantía deben y quieren ingresar a la institucionalidad y desde la política legal generar propuestas, que al parecer, busquen atacar problemas de raíz que son causa del conflicto armado interno.

Cada organización puede tener intereses similares, en este caso la solución política y negociada al conflicto para lograr la paz enmarcada en la perspectiva de género, pero sus procedimientos para conseguirlo son diferentes y su concepción del lugar de la mujer en estas reivindicaciones también. Los intereses políticos, la situación partidista del momento o la forma en la que conciben hacer la política influyen en los caminos para constituir sus acciones y discursos. Esto ha representado diferencias que nos llevan a concluir que el trabajo conjunto y el relacionamiento entre organizaciones feministas y mujeres de las FARC-EP sea negativo y remita a la existencia de tensiones, pues en primera instancia no

existía y las representaciones de cada organización sobre la otra estaban muy estereotipadas, posteriormente se posibilita sólo a partir de una decisión transicional en la que a pesar de poder conciliar o llegar a consensos en la Subcomisión de Género, la disputa por la legitimidad y por el discurso de género acertado no ha generado enlaces duraderos y trascendentes entre estas organizaciones y todavía persisten relaciones de desconfianza y distinción.

Que una organización conciba a la otra como su opuesto implica que las tensiones estén latentes. Las mujeres de las FARC-EP en algunos comunicados y entrevistas buscan diferenciarse de lo que ellas llaman el feminismo burgués que: “está encaminado a reivindicaciones puntuales de las mujeres de clase media y alta, es un feminismo pro-institucional y es expresión de la ideología burguesa, en sintonía con la cual desconoce la centralidad de las luchas de las trabajadoras, mujeres pobres, obreras, indígenas, campesinas, etc.; en esencia, el feminismo burgués se concibe a sí mismo como vía para que a las mujeres también se les reconozca el derecho de enriquecerse, explotar y ocupar cargos” (Jimenez, 2016, pág. 2), es aquí donde ubican a organizaciones como Sisma Mujer, pues no comparten su visión y lo que llaman el “oenegismo<sup>9</sup>” y la financiación puntualmente de USAID (quienes financian a Sisma Mujer) :

“Aquí donde aparece con toda su significación el rostro de USAID. Ella se encarga de que millones de dólares, suministrados por medio de organizaciones no gubernamentales y diversas entidades nacionales e internacionales, se pongan al servicio del modelo. Se vale de un discurso humanitario y de miles de contratos de asistencia con alcaldías y gobernaciones, USAID obtiene el apoyo de sectores académicos, políticos y sociales de corte progresista, que, conscientemente o no, se prestan, motivados por llamativos cargos y contratos, para sacar adelante el modelo de saqueo y adormecimiento” (FARC-EP, 2010).

Aquí encontramos una crítica a organizaciones como Sisma Mujer, que en este caso y para las mujeres de las FARC-EP representa el “el feminismo blanco” que se inscribe en una narrativa imperialista cuando se sostiene en lo que la autora Karina Bidaseca (2011) denomina una “retórica salvacionista” de las mujeres blancas hacia las mujeres color café.

---

<sup>9</sup> Este término guiadas por Alvaro García Linera (2011) nos remite a el riesgo de que las ONG's en lugar de cumplir una función social y sin fines de lucro, se transformen en una asesoría paga para promover actividad política, para ir en contra de algunos intereses y a favor de otros. Hace alusión puntualmente a trabajar como organizaciones, corporaciones o colectivos en función de la financiación y los intereses de las ONG's.

Esto implica pensar esa labor social del feminismo como una retribución carismática hacia sectores desfavorecidos, pero que al tiempo beneficia a las autoras, pues reafirman su posición como superiores en el tema y da cuenta del trabajo que realizan para liberar a las mujeres del colonialismo, racismo y pobreza, sometiéndolas entonces a ser el sujeto que salva el feminismo privilegiado.

Es importante resaltar también que la extracción de clase de cada organización juega un papel importante en el relacionamiento, pues sus objetivos son distintos en tanto que algunas consideran que el mejor camino para lograr la equidad de género es la creación de políticas institucionales y públicas que mitiguen y castiguen las violencias basadas en género (Sisma Mujer), otras razonan que se logra principalmente mediante el trabajo con mujeres de base formándolas para liderar sus comunidades y hacer frente a la guerra (Ruta Pacífica de las Mujeres) y finalmente algunas piensan que se logra mediante una emancipación con la perspectiva de lucha de clases destruyendo el sistema actual para lograr una equidad en todas las dimensiones (Mujeres Farianas).

Un aspecto encontrado a lo largo de la investigación es la crítica constante de gran parte del movimiento de mujeres a las FARC-EP por sobreponer la clase al género y que se refleja claramente en el documental Rosas y Fusiles (2015) de las Mujeres Farianas, dedicado a mostrar las guerrilleras del país y en el que afirman: “Nosotras estamos teniendo contacto con muchas organizaciones del mundo, con otras mujeres del mundo que están luchando en primer lugar peleando una lucha de clases pero en segundo lugar también peleando en contra de un sistema patriarcal que siempre ha oprimido a la mujer” (FARC-EP, 2015).

Entraremos ahora a analizar lo que encontramos referente a las tensiones en la invisibilización o ausencia en los escritos, proyectos y discurso de las organizaciones y lo que esto representa. Para iniciar uno de los mayores logros de la organización Ruta Pacífica de las Mujeres ha sido la Comisión de la Verdad y la Memoria de las mujeres (2012), este trabajo contiene testimonios, entrevistas y análisis y en ninguno están presentes las mujeres combatientes de algún grupo ilegal armado, lo que nos manifiesta que no las consideran como mujeres víctimas directas de la guerra sino como victimarias aunque en las entrevistas hayan contemplado la posibilidad de trabajar con ellas bajo esa condición a partir de una reflexión propiciada por esta investigación pero ausente de su agenda organizativa. Lo mismo sucede con Sisma Mujer, quienes a pesar de tener un gran

recorrido en investigaciones<sup>10</sup> sobre violencias en el marco de la guerra colombiana no mencionan o estudian a las mujeres de las FARC-EP en sus escritos, página web, líneas de trabajo o escuelas.

Encontramos textos como “Los derechos de las mujeres en Colombia y la esperanza de un escenario de paz” (2015) donde se habla de posibles propuestas o planes para el posacuerdo, en ningún espacio se mencionan a las mujeres combatientes (de ninguna guerrilla). En “Cinco claves para un tratamiento diferencial de la violencia sexual en los acuerdos sobre la justicia transicional en el proceso de paz” (2016), un importante documento de propuesta para la mesa de diálogos de la Habana, en diez páginas se menciona una vez mujeres combatientes en un pie de página (pág. 6) y es utilizado para referirse a “que se deben proteger para que no tengan una sexualidad ni reproducción forzada”.

Es importante señalar que en ninguno de los escritos y textos revisados de las dos organizaciones se utiliza la categoría de “terroristas” para referirse a las FARC-EP o a sus miembros. Sin embargo, en cuatro comunicados de prensa de la Ruta Pacífica de las Mujeres encontramos el adjetivo de “victimarios” para referirse a las FARC-EP. Esto implica que son vistos de manera negativa, a pesar de no usar la categoría terrorista que tiene fuertes connotaciones políticas. La constante definición de la guerra como escenario masculino y patriarcal en los planteamientos, principios y definición de la Ruta nos permite evidenciar cómo se reproduce el estereotipo de la guerra para y de los hombres, y de las mujeres como víctimas, invisibilizando así a las mujeres que ingresaron a la guerra como combatientes ya fuera por decisión política o por otras razones asociadas a la presión económica, la venganza o el reclutamiento forzado.

En cuarenta y dos publicaciones acerca del proceso de paz y las mujeres, la subcomisión de género, y el movimiento de mujeres en Colombia, Mujeres Farianas mencionan la categoría: feminismo de clase-revolucionario-fariano. Esto da cuenta de la intención de dejar claro que no se ubican o reivindican cualquier feminismo, de distinguirse de organizaciones de mujeres que no abanderan la lucha de clases y del propósito de posicionar su perspectiva feminista como válida y legítima.

---

<sup>10</sup> Ver los siguientes estudios de Sisma Mujer: “Violencia sexual contra las mujeres: Compresiones y pisas para un abordaje psicosocial” (2011) “Mujeres en conflicto: Violencia sexual y paramilitarismo” 2009 “Reforma política y la participación de las mujeres en Colombia” 2005.

Particularmente con Sisma Mujer fue complejo el acercamiento para las entrevistas con mujeres que trabajan allí y para establecer preguntas referidas al tema de mujeres combatientes. Las preguntas sobre si trabajarían o por qué no han trabajado con mujeres de las FARC-EP fueron pospuestas o evadidas y en ocasiones señalaban no entender la pregunta como si no fuera válida, lo que nos sugirió una actitud desinteresada, incluso de desagrado.

Comencé a contactarme con Sisma Mujer por medio del correo electrónico desde enero de 2016 y conseguí la cita con Claudia Mejía, la directora de la corporación, para principios de marzo. Ya cerca a la fecha, recibí un correo de la secretaria cancelando la cita porque no consideraban que ellas podían aportarme algo a la investigación. Realice una carta exponiendo mi investigación y justificando porque era necesario para mí hablar con la directora de esta organización. La entrevista fue realizada en abril del 2016.

Realizando la entrevista, en las instalaciones de Sisma, empecé con preguntas como ¿Es usted feminista? ¿Por qué? ¿Qué hecho de su vida la motivo a ser feminista? Una vez la conversación avanzó, le mostré unas imágenes de las Mujeres Farianas (que se encuentran más adelante) con el fin de que me respondiera ¿Qué pensaba? e introducir las preguntas sobre el trabajo con y de las mujeres de las FARC-EP. Mejía no tocó las fotografías, solo las revisó con una mirada y los gestos empezaron a ser más serios, las respuestas más cortas y después me advirtió que debíamos terminar rápidamente porque debía hacer unas diligencias (Notas de campo, 2016).

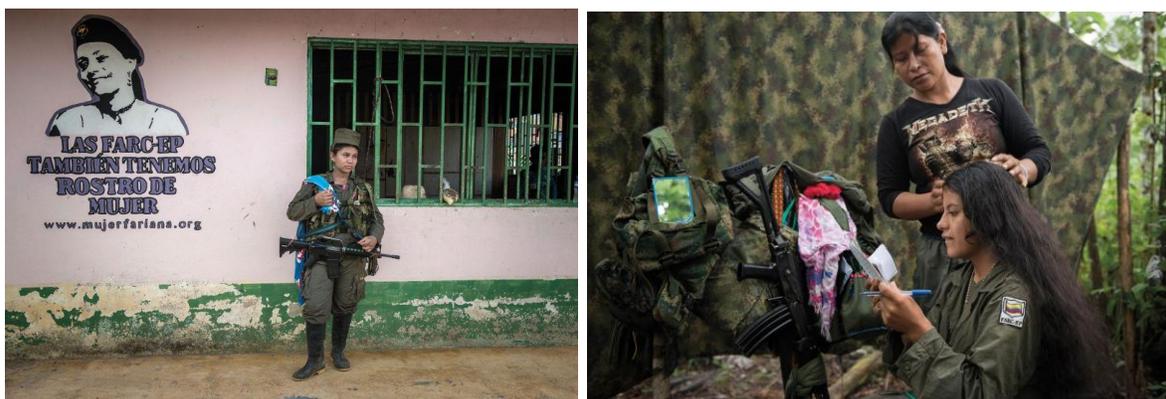
En una ocasión, por ejemplo, manifestaron su distancia diciendo que “era un campo que no habían explorado y que claramente compartieron con ellas en la subcomisión un trabajo político más no vinculante” (L.Nuñez, entrevista personal, abril 2016).

Las mismas preguntas generadas a las mujeres de la Ruta Pacífica de las Mujeres generaron distintas reacciones, aunque ninguna era de evasión, más bien eran de sororidad, pero en el sentido de ayudarlas como víctimas de la guerra. “Pondríamos a disposición nuestras herramientas porque una mujer maltratada, que ha sufrido la guerra no se puede aislar” (M.Teresa, entrevista personal, febrero 2016).

La entrevista conjunta realizada a Maria Teresa y a Claudia en Bogotá se dio en un ambiente cálido en un hotel donde se encontraban realizando una Escuela nacional

de Ruta Pacífica de las Mujeres. Me contante con la coordinadora del evento un día antes de esta escuela por medio de los números de teléfono que disponen en la página web. La confianza para las entrevistas y los contactos fueron muy sencillos, de hecho, cuando pedí el contacto de Marina Gallego, me dieron el número de *whatsapp* y muy rápidamente recibí respuesta. La amabilidad y las sonrisas fueron constantes y se profundizaron cuando hablaban de las Mujeres Farianas. Teresa lloró contandome una anécdota personal de amenaza que tuvo en Medellín y con la misma nostalgia y ternura veía cada detalle de las fotografías (Notas de campo, 2016).

El ejercicio de enseñarles fotografías de unas a otras (De mujeres de las FARC-EP a mujeres de Sisma y Ruta) nos ayudó para identificar reacciones e interpretar cómo se conciben y marcan una ausencia de una pregunta trascendental para la transición y una urgencia de instalarla que motiva esta investigación



Mazars, N. (2016). *The women fighting the Colombian government tell their stories* [Fotografías]. Recuperado de: <https://story.californiasunday.com/farc-women-colombian-rebel-soldiers>

Encontramos que dos de las entrevistadas de la Ruta reaccionaron con comentarios como “Se ven hermosas” “que rasgos tan latinos” “su piel morena es espectacular” haciendo énfasis en acotaciones tiernas y referentes a su aspecto físico. Pero no mencionaron adjetivos como empoderadas, fuertes, inteligentes, etc.

Una entrevistada de Sisma Mujer resaltó que es interesante que estas fotografías ya estén disponibles, que tengan hasta “stencil” como se puede ver en la foto; mientras que su compañera hizo énfasis en que no se puede confiar plenamente en estas fotografías:

“obviamente ellos (refiriéndose a las FARC-EP) van a mostrar lo que les conviene, mujeres felices, haciendo actividades que den una buena percepción y demás” (P.Sanchez, entrevista personal, abril 2016).

Lo encontrado con el ejercicio es que la reacción de las mujeres entrevistadas de Sisma Mujer era de incomodidad y no observaban con relevancia las fotografías y al mostrarles el artículo sobre “Feminismo Fariano” (Sandino, 2016) señalaban que ya lo conocían y no ahondaban en sus elementos políticos. El hecho de desconfiar de las fotografías da cuenta de su intención de poner en entredicho lo que realmente son las mujeres farianas, Beltrán, una mujer de Sisma afirma que hasta no conocer a las guerrilleras de base en procesos de reparación y verdad será complejo tener certeza de lo sucedido con mujeres en la guerra. (L.Beltrán, entrevista personal, abril 2016).

Las mujeres de Ruta por el contrario vieron todas las fotografías y dos de ellas decían que eran mujeres hermosas que estaban *ad portas* de venir a la vida civil y que debíamos ser su apoyo, pero no señalaban otro elemento. Mientras que otras dos solo siguieron la entrevista hablando de su constitución como regional de la Ruta Pacífica o del proceso de paz.

Un motivo para las diferentes reacciones entre ambas organizaciones respecto a las mujeres farianas es que finalmente Ruta Pacífica trabaja en territorios donde las FARC-EP tienen una fuerte presencia e incidencia y han lidiado con ello. Mientras que Sisma Mujer ha trabajado desde la perspectiva institucional y urbana con mujeres organizadas dándole prioridad a otros temas que no incluyan directamente a las FARC-EP.

El hecho de que mujeres de Sisma Mujer demostraran esa reacción ante las mujeres de las FARC-EP tiene relación con su lugar de construcción urbana. Sisma es una organización que se dirige desde la ciudad y acciona en otros territorios y por ende la perspectiva hacia la guerra difiere de mujeres como Ruta Pacífica que han vivido y trabajado siempre con el conflicto armado. Con Ruta, Sisma ha compartido escenarios estatales, de formación y articulación ya que son parte hace más de diez años del movimiento feminista y por ende la percepción hacia ellas es positiva.

Las farianas en cambio respondieron con contundencia que su relación es de trabajo encaminado a la equidad de las mujeres, pero que los “elementos burgueses” que rodean a esas organizaciones hacen que su relación en un futuro pueda ser compleja. Aquí vale la pena retomar que las entrevistadas para esta investigación fueron mujeres delegadas a la

mesa de conversaciones de La Habana, que tienen un mando en la organización y no son guerrilleras de base que son quienes pueden, en un futuro, ser las beneficiarias de esas organizaciones en el marco de la implementación.

Las farianas son una organización revolucionaria que finalmente tiene como ideología el marxismo y la lucha de clases, por ende, la tensión latente en este caso se expresa en su señalamiento directo del feminismo de estas organizaciones como burgués, lo que le resta complejidad a las diferentes formas de feminismo que pueden encontrarse en estas organizaciones e incluso es una manera de etiquetar y estigmatizar a diferentes mujeres, de diferentes clases sociales que hacen parte de estas organizaciones (especialmente de Ruta Pacífica de las Mujeres que tiene una composición más variada de clase y reivindica la interseccionalidad). Por otro lado, Ruta Pacífica de las Mujeres y Sisma Mujer, que son organizaciones feministas y por su trayectoria tienen representación significativa en instancias estatales y medios de comunicación tienen como deber la juntancia con otras mujeres organizadas entre otras para legitimar y darle mayor relevancia a su trabajo. Por ende, sus respuestas al señalar elementos negativos de su relación con Mujeres Farianas fueron evasivas. Expresiones como “estas mujeres, las chicas de las FARC-EP, victimarias de esta guerra” y no llamarlas por su nombre: Mujeres Farianas, da cuenta del desinterés de nombrarlas como sujetas organizadas que se declaran feministas. En este sentido el desconocimiento, la desconfianza y la estigmatización es mutua (de las feministas a las combatientes y de las combatientes a las feministas) y en un escenario transicional habría que trabajar en elementos de reconocimiento.

En la movilización social existen tensiones, fracturas y nudos debido a su complejidad y diversidad. El movimiento de mujeres se presenta como un conjunto cambiante de disputas y quiebres internos, y que compite por espacios, recursos, discursos y alianzas. No es posible pretender una homogeneidad en la articulación de las agendas de las mujeres, ya que sus orígenes, posturas políticas, estrategias de acción y agendas son variadas. Unas se originan en antagonismos políticos e ideológicos, que actualmente están siendo actualizados a través de las lecturas que cada plataforma hace del contexto actual del país, de la idea del Estado, del conflicto social, político y armado y de la forma cómo perciben la democracia y la paz y el papel de las mujeres en la materialización de los acuerdos de la Habana.

Podemos ver que en el campo feminista no hay consenso al respecto. Mientras algunas corrientes, como el feminismo igualitario, interpretan la presencia femenina en las filas de los actores armados como un triunfo de la lógica patriarcal, otras miradas lo ven como un signo de empoderamiento de las mujeres y una conquista más en el camino hacia la igualdad entre los sexos (Wills, 2005, pág. 64). Siguiendo a María Emma Wills, Para las primeras tendencias, las mujeres encarnan un entendimiento y un ejercicio del poder basado en la persuasión, el consenso y el cuidado del otro. Desde este punto de vista, el ingreso de mujeres a las filas de actores armados es una forma de disolver la diferencia de género para entrar en el juego de violencias y dominaciones que ha sido característico del ejercicio masculino del poder. Por el contrario, para las segundas, el ingreso de las mujeres a las filas de las instituciones armadas es apenas un paso más en la conquista del derecho a la igualdad. De acuerdo a esta perspectiva, si el poder político se expresa en la plaza y en los campos de batalla, las mujeres tienen tanto derecho como los hombres a ejercerlo en ambos espacios.

De acuerdo a la percepción que los colectivos investigados tienen frente a las mujeres de las FARC-EP será su tipo de relacionamiento negativo o positivo con ellas al momento de trabajar conjuntamente lo que nos lleva a afirmar que existen elementos tensionantes en sus relaciones. No obstante, trabajar juntas en la subcomisión de género y entender que deberán llevar a cabo procesos de verificación de lo pactado conjuntamente, hace posible que posteriormente emerjan nuevas posturas al interior de cada organización.

La relación entre guerrilleras y representantes del gobierno colombiano en la subcomisión de género de la mesa de diálogos son la muestra de cómo las tensiones y conflictos que señalamos no irrumpen necesariamente en la posibilidad de trabajar mancomunadamente por la paz. Como lo afirman las farianas: “Lo cierto es que gracias a esta lucha de contrarias que se da en La Habana, las movilizaciones e iniciativas que a diario las mujeres colombianas libran para su emancipación tienen mayores insumos para cualificarse y potenciarse” (Narvaez, 2016, pág. 3). Es decir, el relacionamiento negativo no ha impedido la articulación estratégica, aspecto interesante y notable que se analiza a continuación.

## 4.2 Articulaciones

Los conflictos sociales no solamente explicitan las tensiones presentes en la interacción de grupos, de hecho significa el relajamiento de la tensión entre las antagonistas, pues crea funciones estabilizadoras y se convierte en un dispositivo integrador de la relación, solamente aquellos que concierne a los valores o intereses que no contradicen los supuestos básicos sobre los cuales se establece la relación.

La lucha entre esas relaciones puede tener como resultado la unión de personas o grupos que, de otra manera, permanecerían desligados. Las coaliciones y asociaciones estructuran la sociedad individualista y evitan su desintegración por atomización (Coser, 1961, pág. 67). La mayoría de las coaliciones entre grupos existentes con anterioridad, están formados con fines exclusivamente defensivos, este hecho conduce a la creación de nuevas asociaciones y coaliciones, estimulando, así, una mayor participación social (Coser, 1961, pág. 68). Las articulaciones en este caso son elementos que las vincula, pero sin dejar de lado las tensiones preexistentes. Es decir, son puntos comunes que intencionados generan relaciones y posibles logros conjuntos.

Entraremos entonces a analizar elementos que señalan un relacionamiento positivo y dan cuenta de las articulaciones existentes entre las organizaciones. En primer lugar, queremos resaltar que un puente de conexión entre estas organizaciones son las reivindicaciones feministas que no son explícitas en cada grupo se configuran como elementos tácitos valiosos que pasan incluso desapercibidos por las organizaciones analizadas y por ello parecen irrelevantes. Como exponíamos anteriormente, la pugna ideológica entre feministas de clase, institucionales y pacifistas representa tensiones, pero paradójicamente, las luchas por los derechos de las mujeres negras e indígenas remiten a una articulación existente, pues más allá de los elementos negativos en su relacionamiento, los trabajos que realiza cada organización para defender la igualdad étnica terminan juntándolas incluso en el territorio.

Las consignas o arengas de cada colectivo muestran en el plano discursivo las reivindicaciones hacia poblaciones comunes: Ruta Pacífica de las mujeres tiene dos consignas bastante significativas de su postura “No parimos hijos e hijas para la guerra” (Logo con dos cuerpos desnudos de mujeres negras y dos cuerpos desnudos de mujeres blancas) o “Ni guerra que nos mate ni paz que nos destruya”.

Su logo tiene varios elementos: en primer lugar cuerpos desnudos de mujeres de diversas etnias, lo que nos muestra gráficamente la composición de la Ruta y sus intereses políticos: reivindicaciones en temas de género indisociables a la interseccionalidad. Mujeres que son de etnia, clase, cuerpo o incluso nivel educativo distinto y que desde allí establecen propuestas. En segundo lugar, “parir hijos e hijas” hace alusión al hecho biológico de poder ser madres (que solo tienen las mujeres) y de la intención de ubicar a las mujeres como esas “madres” de la patria que no piensan ver en sus hijos e hijas (refiriéndose a toda la población) en la guerra (que para ellas es profundamente masculina y patriarcal). En tercer lugar el círculo conformado por los cuerpos de las mujeres representa unidad y continuidad entre mujeres diversas. La visión étnica y de cuidado se ve claramente expuesta en su logo.



(Ruta Pacífica de las Mujeres, (2013) [Logotipo]. Recuperado de: [www.rutapacifica.org.co](http://www.rutapacifica.org.co))

Una consigna relevante de Sisma Mujer es “Mi cuerpo es mi casa, mi casa es mi territorio” que da cuenta de su enfoque de derechos y la lucha para erradicar la violencia contra la mujer que por lo general se ha materializado en la apropiación y el control de su cuerpo por otros (acompañada de un logo con mujeres indígenas y afrodescendientes). A su vez el logo de Sisma de color morado representa el feminismo<sup>11</sup>, a las mujeres, a la tranquilidad; el hecho de no tener fondo o estar acompañado de una fotografía o imagen podría asociarse

---

<sup>11</sup> “El violeta es el color del feminismo. Nadie sabe muy bien por qué”, relata Nuria Varela en su libro ‘Feminismo para principiantes’. “El incendio de la fábrica textil Cotton de Nueva York y el color de las telas forman parte de la mitología del feminismo más que de su historia, pero tanto el color como la fecha son compartidos por las feministas de todo el mundo” (Varela, 2008)

a no querer representar a un solo tipo de mujer, tiene un diseño sobrio y sencillo. La otra imagen que seleccionamos, representa a mujeres de diferentes etnias que están paradas (empoderadas) en una línea recta, una de ellas, la más alta con un papel en la mano representando el conocimiento de sus derechos y juntas pero dando una idea de individuos, a diferencia del círculo.



(Sisma Mujer,

(2012) [Logotipo]. Recuperado de: [www.sismamujer.org.co](http://www.sismamujer.org.co))

“Las FARC-EP también tiene rostro de mujer” consigna de las FARC-EP tiene la intención de hacer evidente una identidad al interior de la organización, el también implica una reivindicación de inclusión. El logo de las Mujeres Farianas tiene una particularidad: incluye el logo histórico de las FARC-EP. Esto representa la intención de visibilizar que son mujeres pero siempre dentro de una organización mayor, lo que daría una sensación de subordinación de la perspectiva de género (que en este caso además se refiere sólo a las mujeres y no otro tipo de población como LGTBI). Elementos como el color rojo también simboliza lo asociado a la revolución, rebeldía, pasión, etc. Incluso podría interpretarse como el propósito de reafirmar que no son cualquier mujer feminista, son “rojas” comunistas y farianas. Por último, el hecho de ser una silueta y no una fotografía con características más detalladas, hace que sea cualquier mujer, eso sí, una mujer uniformada, elemento que se puede denotar por el uso de la gorra.



(Mujeres

Farianas, (2014) [Logotipo] recuperado de: [mujerfariana.org](http://mujerfariana.org))

Estos logos resultan, a pesar de lo diferentes con elementos en común que serían las líneas analíticas de articulación: Por un lado, buscan representar mediante lo visual la diversidad de mujeres. Ninguna de las tres organizaciones tiene una foto o imagen de un solo estereotipo de mujer negra o de cabello largo o blanca, sino siluetas o solamente la palabra mujer para poder ahondar en su interés de representar a la mayor cantidad de mujeres colombianas posible. Por otro lado todas utilizan la palabra mujer, haciendo hincapié en la población con quienes y por quienes trabajan y finalmente todas (en sus logos o en gran parte de sus páginas web) tienen fotografías o imágenes de mujeres negras e indígenas aludiendo a un contexto particular y latinoamericano.

Este aspecto de articulación a causa de la defensa de la igualdad étnica, también se puede corroborar con la composición de las colectivas: en todas hay mujeres negras o indígenas. Incluso Sisma Mujer tiene un eje importante de participación y trabajo en el Chocó. Sin embargo, no podemos afirmar que todas tienen el mismo nivel de mando o de importancia en cada organización como se detalló en la caracterización.

En segundo lugar, observamos como las articulaciones están vinculadas a una relación estratégica, pues más allá de encontrarse por razones personales que motiven el acercamiento o por una obligación de asistir a la subcomisión de género, estas organizaciones logran dejar de lado los elementos que las separan por el objetivo de posicionar las luchas e identidades de género en la coyuntura del país, en el escenario transicional, y de dar a conocer el trabajo y nombre de cada organización y el papel de las

mujeres en los procesos de paz. Como lo señala Claudia Mejía, directora de Sisma Mujer, “Nosotras no estamos aquí simplemente por amistades o enemistades. Estamos aquí porque buscamos un fin común que es la superación de la guerra, no más víctimas, un país que mejore las condiciones de las mujeres” (C.Mejia, entrevista personal, abril 2016). Si bien esto no deriva necesariamente en relaciones de sororidad, puede llegar a establecerse a futuro y sería una derivación radicalmente feminista.

El aumento de financiación por parte de cooperación internacional a grandes instancias como la II Cumbre Nacional de Mujeres y Paz donde participaron más de 700 mujeres; incluidas la Ruta y Sisma como organizadoras y las Mujeres de las FARC-EP como conferencistas (ONU Mujeres, 2016), el análisis de las Mujeres Farianas argumentando que están en “la década ganada” pues al estar en época de paz, las guerrilleras tienen posibilidades de vivir un país negado para ellas (Mujeres Farianas, 2016), y por supuesto las múltiples entrevistas realizadas a feministas reconocidas, a organizaciones de mujeres, cubrimiento de prensa en las movilizaciones<sup>12</sup>, etc. son evidencia de que esta relación que es estratégica, ha aportado a la articulación entre ellas, al reconocimiento mutuo, al acercamiento y a la creación de lazos antes inexistentes y al fortalecimiento de sus propuestas. De igual manera, ha contribuido a que las ganancias del movimiento feminista del país crezcan, que los derechos de las mujeres aumenten y que la perspectiva de género sea valorada. Todas estas organizaciones y sus integrantes han sido o son víctimas del machismo, del patriarcado y de las violencias basadas en género. Lograr empoderarse conjuntamente contribuye a disminuir o eliminar parte de estas problemáticas y afectaciones.

La subcomisión de género operó como un elemento transformador en el relacionamiento entre estas organizaciones, pues se dio un acercamiento directo, no solo físico sino también político y de construcción de propuestas, a pesar de que los elementos de tensiones y escisiones de género estuvieran presentes. Las articulaciones en este caso, parten de la idea de querer trabajar en un nuevo cambio de país y su relación está definitivamente mediana por la posibilidad de construir la paz y de los acuerdos de la Habana.

“El balance es positivo porque pudimos establecer algunos consensos, entre otros, que la violencia de género y la violencia sexual tiene causas estructurales

---

<sup>12</sup> (Revista Semana, 2016) (Chaparro, 2016) (El Espectador, 2016)

generadas en la pobreza y las relaciones desiguales entre hombres y mujeres. También que la mayoría de este flagelo se da en el ámbito público y privado en las escuelas, en la familia, en el trabajo y por supuesto también en el conflicto donde las mujeres, niños, niñas, adolescentes, población afrocolombiana, indígena y sectores populares padecen de manera particular este flagelo. La subcomisión de género y la mesa en pleno nos comprometimos a elaborar una circular de principios y compromisos que garantice y promueva los derechos de las mujeres que garantice el esclarecimiento de lo ocurrido y sobre todo la no repetición de este flagelo abominable que padecen las mujeres colombianas” Entrevista en Noticias Nueva Colombia a Victoria Sandino negociadora de las FARC-EP, sobre el balance de la reunión con expertas en temas de género (Sandino, Reunión primera de la Subcomisión de género, 2015).

Por otro lado, Manuela Marín de las FARC-EP frente a la pregunta en qué medida estos encuentros de la Sub Comisión han servido para dialogar con el movimiento de mujeres, responde que “Las mujeres que llegan a La Habana, aunque representan a muchas organizaciones, no son el número que nosotras deseáramos, puesto que los procesos organizativos de las mujeres son mucho más de los pocos que han participado, pero infortunadamente, esas son las reglas del juego que muchas veces nos impone el estado burgués. Lo ideal hubiera sido que estas conversaciones se realizaran en nuestra patria para así haber conversado con el conjunto de las mujeres y la sociedad” (M. Marín, entrevista personal, marzo 2016).

Sobresale un elemento importante, pues en la subcomisión de género la inferioridad política o académica frente al tema de género que tenían las mujeres de las FARC-EP por no ser una organización propiamente feminista se transforma. Quienes dirigieron las reuniones, recibieron las propuestas y formularon el enfoque de género fueron las Mujeres Farianas y la delegación del gobierno representada por María Paulina Riveros.

Es significativo señalar que el relacionamiento positivo entre organizaciones civiles, en este caso Sisma Mujer y Ruta Pacífica de las Mujeres, es más común pues existen espacios de confluencia como La Mesa de Trabajo de Mujer y Conflicto Armado, (de la cual hacen parte), un espacio de coordinación y reflexión conformado por organizaciones de mujeres y de derechos humanos, organizaciones sociales, personas y entidades nacionales e

internacionales interesadas en hacer visibles las múltiples formas de violencia que afectan a las mujeres y a las niñas en el contexto del conflicto armado interno colombiano. Esta mesa inició su trabajo en septiembre de 2000 por iniciativa del Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos (ILSA), formalmente están agrupadas cerca de 30 organizaciones de mujeres y algunas identificadas como étnicas y se plantea como estrategia de resistencia la exigencia de la salida negociada al conflicto (Mesa de Trabajo: Mujer y Conflicto armado, 2003).

Estos espacios permiten que las mujeres propongan una agenda para posicionar la paz y el fin de las violencias en Colombia como objetivo. Eso implica un acercamiento no solo entre ellas sino con otros movimientos sociales del país que busquen ese mismo fin.

Hay un elemento frente al tema de relacionamiento positivo que resaltaron en las entrevistas Marina Gallego y Claudia de la Ruta Pacífica de las Mujeres y es que la solidaridad es su mejor apuesta.

“Esa solidaridad que enseña que si se meten con una, se meten con todas. Esa solidaridad que acaba con la indiferencia hacia aquella mujer que sufre la violencia alejada de las capitales. La violencia en Colombia ha sido un evento que se vive en solitario. Un asesinato en una vereda del Putumayo o de Guaviare puede nunca ser mencionado en Bogotá. No escandaliza a todo el país. La Ruta, de acuerdo a sus militantes, intenta cambiar esa lógica. Y mostrar que sí, que sí importa, que toda violencia merece una marcha” (M.Gallego, entrevista persona, abril 2016).

Este aspecto se convierte en el principal motivo para que esta organización decida participar en la subcomisión de género con las Farianas y con organizaciones institucionales como Sisma Mujer.

Las particularidades de este proceso de paz y la agenda que se definió permiten este relacionamiento y la existencia de articulación entre pares, además de la necesidad de trabajar unitariamente como movimiento feminista, pues se habla de una movilización de mujeres y eso implica relacionar sus propuestas y acciones con otras apuestas políticas. Esto no sucedió en otras desmovilizaciones, por ejemplo con el M-19<sup>13</sup> (proceso en el que algunas mujeres tenían posiciones de liderazgo relevante), pues la participación del

---

<sup>13</sup> Ver: Vera Grave (2000) “Razones de vida” y María Eugenia Vásquez (2000) “Escrito para no morir: bitácora de una militancia”

movimiento de mujeres allí no fue concreta y no se hicieron acuerdos referentes a la situación de las mujeres que salían de la guerra, ni su participación política o adquisición de otro tipo de derechos, incluso respecto a los delitos sexuales tan extendidos en la guerra. Esta articulación desemboca en elementos claves para una exitosa implementación de lo planteado y es la sororidad. Esta no nace de las relaciones estratégicas que están presentes en las articulaciones que ya expusimos sino de la solidaridad presente entre estas organizaciones por ser conscientes de que como mujeres y grupos feministas son víctimas del mismo sistema patriarcal y del conflicto armado vivido en el país. Una sororidad apoyada en la solidaridad y no en las estrategias políticas o económicas existentes, pero crucial para que las articulaciones se lleven a cabo. Sororidad es la cofraternidad entre mujeres diferentes y pares, cómplices que se proponen trabajar, crear, convencer, que se encuentran y reconocen en el feminismo. La sororidad es en esencia trastocadora: implica la amistad entre quienes han sido creadas por el mundo patriarcal como enemigas (Lagarde, 1988, pág. 18). Y si bien todavía no es una realidad, si un escenario de posibilidad en la transición e implementación si aspectos como los señalados son revisados al interior de cada organización.

##### ***5. Subcomisión de género: feministas y guerrilleras***

La investigación Mujeres en Zona de conflicto (MZC, 2010) realizada en Colombia por organizaciones de mujeres, entre esas Sisma Mujer, señala algunos datos de utilidad a la hora de indagar por las mujeres en los procesos de paz:

“Según un estudio sobre la participación de las mujeres en las negociaciones de paz (ONU Mujeres, 2012) de 31 conversaciones de paz ocurridas entre 1992 y 2011 en todo el mundo, las mujeres representan sólo el 9% del total de negociadoras/es participantes, el 4% de los firmantes, el 2.4% de los jefes mediadores y el 3.7% de los observadores. Así mismo, según un informe de la Universidad de Ulster, de los acuerdos de paz examinados entre 1990 a 2010, sólo el 16% se referían de forma explícita a las mujeres. Estos datos indican una clara sub-representación de las mujeres en las mesas de paz, más aun que en otros espacios de decisión. Desafortunadamente, esta baja inclusión y

representación política no es un hecho aislado, sino el reflejo de la exclusión de las mujeres que aún persiste en nuestras sociedades y de la falta de garantías para sus derechos.

En materia de movilizaciones sociales de mujeres en temas de paz el vacío se torna más evidente. Son insuficientes los estudios que muestran la especificidad del trabajo de las mujeres en materia de paz. Así lo reconoce de manera enfática Magdala Velásquez al señalar: “se podría afirmar, sin temor a equivocaciones, que ninguno de ellos tiene una perspectiva incluyente de las diversidades y sobre todo de la condición de las mujeres, tanto de las guerreras como de las de la población civil y mucho menos el enfoque de género” (Velásquez Toro: 2009, 21). Además, los pocos que existen tienden a simplificar los análisis a través de la esencialización de lo femenino por la vía del pacifismo; y a sectorializar al movimiento de mujeres. La iniciativa de las organizaciones de mujeres en temas de paz es considerada como la tercera ganancia más importante del movimiento de mujeres en Colombia, a la par del derecho femenino al sufragio y la reforma constitucional de 1991 (Cockburn: 2007, 47) (MZC, 2010, pág. 9)”.

La subcomisión de género fue instalada el 7 de septiembre de 2014, luego de dos años de avance de los diálogos de paz. Tiene un carácter técnico, cuyo objetivo es el de “incluir la voz de las mujeres y la perspectiva de género en los acuerdos parciales ya adoptados así como el eventual acuerdo que resulte de los diálogos (...) Así mismo, se ha planteado en respuesta a la justa necesidad de incorporar una mirada de género a todos los debates y diálogos para el diseño y aplicación de los acuerdos de paz, pues las mujeres colombianas, además de la discriminación y la explotación laboral, son víctimas de múltiples formas de violencia”, según Victoria Sandino, miembro de las FARC-EP (El Espectador, 2014).

La subcomisión la lideró María Paulina Riveros, delegada del gobierno nacional y Victoria Sandino Palmera, delegada de las FARC-EP. Entre los meses de diciembre de 2014 y marzo de 2015 la subcomisión se reunió en La Habana con 3 delegaciones de representantes de organizaciones de mujeres, feministas y de diversidad sexual para entablar discusiones y propuestas en conjunto con organizaciones nacionales que han estudiado o trabajado en el tema por muchos años.

La primera reunión se llevó a cabo el 15 de diciembre de 2014, participaron Patricia Ariza de la Corporación Colombiana de Teatro en representación de Mujeres Arte y Parte en la Paz de Colombia, Ana Elsa Rojas de ASODEMUC, Olga Amparo Sánchez de la Casa de la Mujer, y en representación de la Cumbre de Mujeres por la Paz, Ángela Cerón de Iniciativa de Mujeres por la Paz-IMP, Claudia Mejía de la Red Nacional de Mujeres y Sisma Mujer y Marina Gallego de la Ruta Pacífica de las Mujeres (Humanas, 2015).

En la segunda reunión realizada el 11 de febrero de 2015 estuvieron presentes, María Eugenia Vásquez de la Red Nacional de Mujeres Excombatientes de la Insurgencia, Nelly Velandia de la Asociación Nacional de Mujeres Indígenas y Campesina de Colombia-ANMUCIC, Bibiana Peñaranda de la Mariposas de Alas Nuevas, Fátima Muriel de la Alianza Tejedoras de Vida en representación de la Alianza Departamental de Mujeres de Putumayo, Wilson Castañeda de la Corporación Caribe Afirmativo y Ruby Castaño del Departamento de Mujeres de la Coordinación Nacional de Desplazados-CND (Humanas, 2015).

Por último, la tercera reunión desarrollada el 7 de marzo de 2015 contó con la participación de María Ovidia Palechor del Consejo Regional Indígena del Cauca-CRIC, Olga Lucía Quintero de la Asociación Campesina del Catatumbo-Ascamcat, Deisy González de la Asociación de Mujeres Araucanas Trabajadoras -AMART, Mauricio Albarracín de Colombia Diversa y Angélica Aguilar de la Federación de Estudiantes Universitarios (Humanas, 2015).

La subcomisión de género tiene asidero en la Cumbre de Mujeres y Paz realizada en octubre de 2013 conformada por diez plataformas y organizaciones apoyadas por ONU mujeres y la Embajada de Suecia. Este espacio deliberó durante tres días en Bogotá, con la participación de casi 500 mujeres de todo el país. Buscaban presionar por una mayor presencia de mujeres en las negociaciones de paz.

La Cumbre elaboró un documento que recoge 810 propuestas y que fue presentado a la mesa de negociación en 2015. Éste incluyó consideraciones generales y los principios básicos para la incorporación del enfoque de género en todos los puntos de los acuerdos de paz.

Algunas de las propuestas consistieron en que, conocida la verdad, los actores legales e ilegales asuman la responsabilidad de los hechos victimizantes. También, como lo señala

Isabela Marín Carvajal investigadora de Fundación Ideas Para la Paz (2016), se resaltó la necesidad de crear comisiones de la verdad que deben contar con mujeres en el equipo y con subcomisiones especiales para tratar los asuntos y delitos de género. En cuanto al componente de reparación, se propuso crear programas de protección para las mujeres víctimas y lideresas en situación de riesgo, en los que se adopten medidas especiales de prevención, protección y garantías de no repetición, sobre todo en zonas de reintegración de combatientes.

Las propuestas enmarcadas en el punto de desarrollo agrario se centraron en las necesidades en educación, salud, propiedad y titulación e ingresos. Adicionalmente, se recomendó incluir un capítulo específico de Mujer Rural (articulado a la ley 731 de 2002) en la futura ley de tierras y desarrollo rural.

En el punto de participación política, las exigencias están dirigidas a cerrar las brechas de género en la participación en los espacios de toma de decisión como los partidos, la administración pública y de participación ciudadana, así como a transformar las prácticas discriminatorias de los partidos y otras expresiones de participación política y ciudadana. En las consultas también se destacaron las propuestas sobre cultura de paz como el rechazo a la militarización, la guerra y la violencia contra la mujer, todas estas expresiones de culturas patriarcales en las que prevalecen patrones de discriminación (Carvajal, 2016).

Las propuestas de esta cumbre de mujeres se materializaron una vez varias de ellas viajaron a la Habana a exponerlas. De hecho, los resultados finales que expondremos a continuación, dan cuenta de que sus aportes fueron significativos y que marcaron la ruta principal de los alcances de la subcomisión que consideramos el escenario por excelencia de relacionamiento positivo de las organizaciones estudiadas.

Los resultados del trabajo de la subcomisión de género fueron públicamente entregados el 24 de julio de 2016. Ahondaron en varios aspectos sobre cada punto de la agenda de negociaciones haciendo transversal la perspectiva de género.

“El trabajo que hoy presentamos es el resultado no solo de la dedicación y compromiso de las delegadas de las dos partes en la Mesa, sino también de las iniciativas de todas las mujeres de distintos sectores y grupos poblacionales de Colombia. En él se reflejan las experiencias, propuestas y esperanzas de todas estas mujeres campesinas, afrodescendientes, indígenas, jóvenes, de las víctimas

de la violencia con ocasión del conflicto armado y fuera de él, de defensoras de derechos humanos, de trabajadoras urbanas, artistas, población LGTBI, entre otras. Es con todas ellas nuestro compromiso y trabajo. Hemos recibido, escuchado y revisado todas las inquietudes, todas las propuestas que han hecho llegar a la Subcomisión, y hemos buscado reflejarlas en los acuerdos, porque incluir enfoque diferencial en los acuerdos de paz no se reduce a una simple cuestión de redacción; es un reto que implica pensar en la necesidad de construir un país distinto que incluya en todos sus escenarios a las mujeres con poder de decisión y de participación, además implica pensar en nuevas formas de relaciones: relaciones de solidaridad, de equidad, de cuidado, de sororidad” Intervención de Victoria Sandino, delegada de las FARC-EP (V.Sandino, resultados subcomisión de género, 2016).

A continuación expondremos los alcances más relevantes de la subcomisión de género:

### **5.1 Acuerdos pactados en la Subcomisión de género, 2016:**

#### *Punto 1: acuerdo de Reforma Rural integral con Enfoque de género*

- Igualdad y enfoque de género: Reconocimiento de las mujeres como ciudadanas autónomas, sujetos de derechos que, independientemente de su estado civil, relación familiar o comunitaria, tienen acceso en condiciones de igualdad con respecto a los hombres a la propiedad de la tierra y proyectos productivos, opciones de financiamiento, infraestructura, servicios técnicos y formación, entre otros.
- Formación y actualización del catastro e impuesto predial rural: Este sistema tendrá información desagregada por sexo/género y etnia, que permita, entre otros, contar con información sobre el tamaño y las características de los predios en manos de mujeres, su relación con la tierra y las formas de titulación.
- La adopción de un enfoque diferencial y de género, que tenga en cuenta los requerimientos en salud para las mujeres de acuerdo a su ciclo vital, incluyendo medidas en materia de salud sexual y reproductiva, atención psicosocial y medidas especiales para mujeres gestantes y los niños y niñas, en la prevención, promoción y atención en salud.
- La promoción de la formación profesional de las mujeres en disciplinas no tradicionales para ellas.

- Mercadeo: con el fin de garantizar condiciones adecuadas para la comercialización de los productos provenientes de la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria, y mejorar su disponibilidad como garantía para la seguridad (soberanía) alimentaria, el Gobierno Nacional creará e implementará el Plan nacional para la promoción de la comercialización de la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria, que cuente con una perspectiva de género que promueva el empoderamiento económico de las mujeres rurales.
- La promoción de la vinculación laboral de las mujeres en áreas productivas no tradicionales.

*Punto 2: Participación política con enfoque de género*

- Enfrentar y transformar estas condiciones históricas implica desarrollar medidas afirmativas que garanticen la participación de las mujeres en los diferentes espacios de representación política y social. Para esto es necesario que se reconozca la situación y condición de las mujeres en sus contextos y particularidades.
- Los partidos y movimientos políticos con personería jurídica, serán convocados en una Comisión para definir los lineamientos del estatuto de garantías para los partidos y movimientos políticos que se declaren en oposición. Adicionalmente, se convocarán a este escenario de discusión otras agrupaciones políticas representativas de oposición, según lo acuerden las Partes. Se velará porque partidos, movimientos y otras agrupaciones que sean convocados cuenten con la participación de las mujeres.
- Apoyar, mediante asistencia legal y técnica, la creación y el fortalecimiento de las organizaciones y movimientos sociales, incluyendo las organizaciones de mujeres, de jóvenes y de población LGBTI. Sin perjuicio del principio de igualdad, se apoyará con medidas extraordinarias a las organizaciones de mujeres y los más vulnerables.
- Por solicitud de las organizaciones y movimientos sociales, agilizar la sistematización e intercambio de experiencias exitosas de fortalecimiento de los mismos, y formarlos y capacitarlos para el desarrollo de sus objetivos misionales, con el apoyo de otras organizaciones y movimientos de similar naturaleza, cuando haya lugar.

- Fortalecer los mecanismos de financiación de iniciativas y proyectos propios de las organizaciones sociales, mediante concursos públicos y transparentes con veeduría ciudadana.
- Promover la creación de redes de organizaciones y movimientos sociales, incluyendo aquellas de mujeres, de jóvenes y de población LGBTI que hagan visibles los liderazgos y garanticen su capacidad de plena interlocución con los poderes públicos
- El Gobierno creará un Consejo Nacional para la Reconciliación y la Convivencia, el cual estará integrado por representantes del Gobierno, el Ministerio Público, quienes designen los partidos y movimientos políticos, incluido el que surja del tránsito de las FARC-EP a la actividad política legal, organizaciones y movimientos sociales, en particular de mujeres, campesinos y campesinas, gremios, minorías étnicas, las iglesias, el sector educativo, entre otros. El Consejo tendrá como función asesorar y acompañar al Gobierno en la puesta en marcha de mecanismos y acciones que incluyen: Diseñar y ejecutar un programa de reconciliación, convivencia y prevención de la estigmatización, con la participación de las entidades territoriales.
- Fortalecer y promover la construcción de presupuestos participativos sensibles al género y los derechos de las mujeres en el nivel local con el fin de promover la participación de hombres y mujeres en la priorización de una parte del presupuesto de inversión, de tal manera que refleje las conclusiones de los ejercicios de planeación participativa.

### *Punto 3. Víctimas*

- Se le adicionó a la Comisión de la Verdad un grupo de trabajo de género para que realice tareas técnicas e investigativas con el objetivo de evidenciar las maneras en las que el conflicto afectó especialmente a las mujeres.
- Se acordó que la Unidad de Investigación y Acusación de la Jurisdicción Especial para la Paz, que será una especie de fiscalía, tendrá un equipo especial para casos de violencia sexual que deberá practicar pruebas atendiendo las disposiciones especiales sobre la materia incluida en el Estatuto de Roma.

### *Punto 4. Solución al problema de drogas ilícitas*

- Estos fenómenos inciden de manera grave en formas específicas de violencia que afectan de manera especial a las mujeres, bien sea como cultivadoras, trabajadoras en la cadena de producción, transportadoras de droga, víctimas de la trata de personas, explotación sexual y violencia derivada del consumo de drogas ilícitas, entre otros, lo que exige la formación de mujeres en el diseño y seguimiento de acciones para combatir este tipo de violencias (Subcomisión de Género, 2016).

Los puntos señalados resaltan la importancia del enfoque de género para la construcción de una paz estable y duradera. Sin embargo, hay vacíos relevantes que queremos resaltar. En primer lugar, la exactitud o consistencia de las propuestas suponen su factibilidad. Los programas de formación sobre derechos políticos y sociales que se mencionan no tienen una fecha límite o determinada para ser ejecutados, como sí sucede, por ejemplo, con las fechas “D” que aplican para la dejación de armas, donde se estipula que el día 5 después de la firma del acuerdo final (D+5), se iniciará el desplazamiento de las FARC-EP hacia las zonas veredales transitorias de normalización, el día 30 después de la firma del acuerdo (D+30) se recogerá el 30% de las armas de la guerrilla y así sucesivamente.

En segundo lugar en el punto 6.3.2. Del Acuerdo Final para la Terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera las FARC-EP y el Gobierno Nacional acordaron que se solicitará el acompañamiento de varias entidades internacionales, y puntualmente para el enfoque de género estará ONU Mujeres, un representante del Secretario General para violencia sexual en el conflicto y la Federación Democrática Internacional de Mujeres (Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, 2016, pág. 190). Esto implica que la financiación y legitimidad para acompañar los acuerdos de paz estará en manos de las organizaciones feministas y de mujeres legalmente constituidas y filiales de las entidades internacionales mencionadas. El aporte de acción y trabajo de organizaciones no institucionales como Ruta Pacífica de las Mujeres o lo que surja de las Mujeres Farianas será muy limitado y con escasos recursos.

Además, no se menciona a la Subcomisión de género como una entidad o grupo que pueda acompañar otros procesos de mujeres organizadas en el campo, en las ciudades o encargarse directamente de los planes de desmovilización para mujeres excombatientes con

enfoque de género que garantice entre otras cosas que no se les asignen tareas socialmente tradicionales como aprender a cocer, cocinar, peluquería, etc. Y en cambio, se prioricen los aprendizajes al interior de la experiencia organizativa.

La existencia de garantías para la protesta y la movilización social hace que los acuerdos sean realistas. La paz y los cambios estructurales que requiere el país no se consiguen solamente con la firma de lo pactado en la Habana. Se termina el conflicto armado, pero los conflictos sociales, políticos, culturales, económicos, de género y ambientales se van a visibilizar e incluso radicalizar. La pregunta está en cómo estos acuerdos van a ayudar a mitigarlos y solucionarlos y en este caso, cómo las organizaciones feministas y de mujeres van a participar activamente en la implementación de lo pactado.

Los resultados del trabajo de la subcomisión han generado varias reacciones. Adriana Benjumea, de la Corporación Humanas, señala que “es fundamental que se hubieran recogido algunas de nuestras propuestas, como que las violencias contra las mujeres no son amnistiables ni indultables y que la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) debe contar con una comisión de investigación que indague todos los temas de violencia sexual en el contexto del conflicto social, político, cultural y armado en el país” (Benjumea, 2016). Por otro lado, Marina Gallego, coordinadora nacional de la Ruta Pacífica de las Mujeres, también opina que con lo acordado se avanza y se incluye el interés en que los acuerdos tengan una perspectiva de los derechos de las mujeres. Ella valora las innovaciones que incluyó la Subcomisión, pero llama la atención sobre dos temas en los que ha trabajado la Ruta. El primero de ellos es el de la protección de las mujeres, que el Gobierno y las FARC-EP incluyeron en el punto sobre participación política. Las partes acordaron que se garantizará de manera especial la seguridad de las lideresas, defensoras de derechos humanos y mujeres que ocupen cargos de elección popular, así como la protección de sus núcleos familiares. Sin embargo, Marina asegura que “esa protección no puede ser de carros blindados u hombres-arma, sino de políticas que le pongan alto a la situación de las mujeres en el contexto del conflicto y que desmilitaricen la vida civil en los territorios” (Benjumea, 2016). Finalmente, Edilia, representante de Mujeres de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (Anuc), asegura que no se escucharon las demandas de las mujeres del campo frente a la reparación de otras violencias de género distintas a la sexual (Benjumea, 2016).

Para concluir es importante dar cuenta del papel que tuvieron las mujeres en la mesa de diálogos. Como lo señala Andrea Barrera (2016) en una de sus columnas de opinión, ninguna mujer fue invitada como experta en la mesa de conversaciones a participar de las discusiones sobre el desarrollo agrario integral ni en las discusiones sobre participación política o en materia de solución al problema de las drogas. Así mismo, damos cuenta de que en el equipo negociador del gobierno que participó en la subcomisión de justicia no hubo ninguna mujer; una sola mujer participó de la subcomisión técnica de fin del conflicto (18 personas componían este equipo del gobierno) y una sola mujer hizo parte de la comisión histórica del conflicto y sus víctimas (catorce personas elaboraron los ensayos que componen el documento “*Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*” y dos personas, hombres, fueron los relatores).

Ninguna mujer o grupo de mujeres está como garante en los acuerdos de participación política en el tema de verificación y veedurías. Justamente eso lo que nos ha excluido por años de las políticas y la toma de decisiones de este país. Encasillar a las mujeres a ocuparse exclusivamente de mujer y género es desconocer la interseccionalidad. Esas mujeres tienen particularidades de raza, de clase, de orígenes y homogenizar sus apuestas o esencializar sus logros es un grave retroceso para la paz. Es necesario que la subcomisión o las organizaciones de mujeres y feministas del país participen de los demás aspectos acordados en el acuerdo.

La subcomisión de género es el espacio de relacionamiento directo que tuvieron las tres organizaciones analizadas en esta investigación (Sisma Mujer, Ruta Pacífica de las Mujeres y Mujeres Farianas) que evaluamos como una experiencia exitosa empero a los elementos de escisión señalados anteriormente. A continuación queremos exponer unas particularidades

Para iniciar, esta subcomisión se crea en varias reuniones de mujeres del país, pero son las mujeres de las FARC-EP quienes aterrizan la propuesta en la mesa de diálogos conformando formalmente el equipo y reconociendo a la delegación del gobierno con su delegada Nigéria Rentería, quién se retira para participar en elecciones locales y ocupa su cargo María Paulina Riveros. Esto nos indica un cambio en la manera del relacionamiento que veníamos analizando, pues en este espacio son las mujeres de las FARC-EP las organizadoras del encuentro más importante de mujeres y paz realizado en Colombia.

La superioridad legítima y legal de organizaciones como Sisma Mujer y Ruta Pacífica de las Mujeres, los elementos de escisión que señalamos anteriormente, son dejados de lado para profundizar en el objetivo común de la solución política al conflicto social, político y armado e incluir en los acuerdos la perspectiva de género.

En las actas de reuniones encontramos que el protocolo es el mismo: saludo de los jefes de las negociaciones, todos hombres; lectura de los saludos de las encargadas de la subcomisión y exposición de ponencias de cada mujer o grupo invitado. Muchas de las asistentes señalan que la reunión se dio en un ambiente democrático y respetuoso (Primera Comisión de organizaciones de mujeres colombianas en la Mesa de Diálogos de La Habana, 2014). El ejercicio de la subcomisión da cuenta de la ausencia de debates extensos o disensos en la mesa, pues el tiempo era corto y lo que se hacía era mencionar las propuestas que cada organización traía y dejarlas sobre la mesa esperando que al final se incluyeran en los acuerdos.

Encontramos también en las tres actas y relatorías de los encuentros de la subcomisión la recurrencia en el uso de las palabras fraternidad y alianzas que se repiten trece veces, siendo un número mayor en relación con las referencias hacia ataques entre ellas o diferencias que solo se nombran dos veces. Esto demuestra que una apuesta clara del movimiento de mujeres es el trabajo conjunto por la paz. Estas palabras además denotan la intención de apostarle a la articulación y unidad desde las mujeres para contribuir a luchas conjuntas.

Como expectativa específica, Sisma Mujer planteó que su gran interés era percibir lo que estaba pasando entre y dentro de las organizaciones, y constatar el impacto que las propuestas estaban teniendo. En ese sentido, se percibió que hay voluntad y decisión, y constató que valió la pena el ejercicio de presión por las plenipotenciarias, que deriva en la creación de la Sub-comisión, y que la Sub-comisión tiene legitimidad (Primera Comisión de organizaciones de mujeres colombianas en la Mesa de Diálogos de La Habana, 2014).

Muchas de estas mujeres son públicas, es decir, ninguna de ellas es una mujer de un proceso de base, que no haya participado como ponente o invitada a eventos políticos sobre paz o género. Además, son mayores de 30 años en promedio, es decir, son mujeres con un recorrido político importante, con vivencias personales que están atravesadas de manera directa o indirecta por el conflicto armado y la vida en el país. Esta variedad de mujeres y

de cualidades genera que sea un dialogo polifónico, pero que unas mujeres se resalten más que otras. A pesar de que todas cuentan con conocimientos sobre el tema y merecen estar allí, la valoración de las académicas pesa más que el diagnóstico que pueda presentar empíricamente una campesina o una víctima. Esto lo vemos reflejado en las entrevistas realizadas por medios de comunicación como RCN y Caracol, quienes dialogan y toman fotografías de grandes organizaciones feministas, pero no de las menos reconocidas en el ámbito institucional.

Finalmente, en la relatoría del primer encuentro prevalece lo siguiente: “El ambiente fraterno en que se departió, puso de manifiesto que a partir de una visión realista y justa de la confrontación en Colombia las lideresas que visitaron la Habana no miran a las guerrilleras de manera acusativa, sino que se analiza las circunstancias que debieron afrontar para tomar la decisión por la política o la guerra, porque la mujer insurgente también tiene un proyecto de país que aspira a realizar en democracia. No está en confrontación por placer sino por el deber que impone la necesidad de emancipación. Se anotó de manera especial que es muy importante la incidencia de las mujeres en la mesa, así estén en la guerrilla o en el gobierno, su actuación expresa madurez, pero en ambos escenarios para la mujer es muy difícil ganar la palabra” Además se expresó en esta relatoría conjunta “ (...) nosotras somos unas aliadas que tenderemos lazos que permitan unirnos como mujeres y que estos momentos de encuentro nos den la posibilidad de observar y darnos cuenta que no estamos tan lejos” (FARC-EP, Relatoría primer encuentro de la sub comisión de género, 2014).

Como señala María Emma Wills y Diana Gómez (Wills & Gómez, 2006) la guerra en el país y los factores políticos no siempre fueron positivos para el movimiento de mujeres. Por el contrario, hay una superposición entre movimientos de mujeres, instituciones y partidos de relación subordinada donde el campo de la acción colectiva de mujeres está por debajo del resto. Por ende, la única manera de llevar a cabo resultados favorables es sobre posicionar la articulación ntre organizaciones de mujeres y pensarnos un país nuevo desde todos los ámbitos para llevar a cabo la paz por la cual se juntaron tantas expresiones de mujeres en la Habana, Cuba.

## **6. Conclusiones**

Esta investigación analiza organizaciones que no se encuentran al mismo nivel organizativo ni político, con intereses variados y con diferentes opresiones que atraviesan a las mujeres que pertenecen a ellas. Su relacionamiento está marcado por tensiones que fueron superados gracias al momento político que vive Colombia: Los diálogos de paz entre la insurgencia de las FARC-EP y el gobierno nacional, y dentro de ellos la creación de una subcomisión de género donde participaron Ruta Pacífica de las Mujeres, Sisma Mujer y las Mujeres Farianas (entre otras organizaciones) contribuyendo al enfoque de género necesario para una paz estable y duradera y a la articulación entre las organizaciones en ese aspecto.

El relacionamiento positivo y la articulación entre estas organizaciones se da por relaciones estratégicas que sin duda han contribuido a objetivos comunes del feminismo y del movimiento de mujeres en el país y que puede derivar en relaciones de sororidad si las organizaciones hacen una crítica reflexiva alrededor de sus formas de relacionamiento. Todas son organizaciones de mujeres que personal y colectivamente han vivido la opresión y discriminación del patriarcado, y los lugares y reconocimientos que tienen hoy son muestra de que unirse por objetivos de paz e inclusión es una manera de visibilizarse y romper con el machismo que oculta y desvaloriza sus reivindicaciones como mujeres y sus formas de vivir la guerra y proyectar la paz.

Cada organización tiene intereses tácitos similares, uno de ellos es la construcción de paz estable y duradera en la cual se encuentre incluida la perspectiva de género, pero los distintos intereses, expectativas y objetivos hacen que las tensiones no desaparezcan. Esta situación es preocupante puesto que hacer realidad lo pactado en la implementación, requiere darle continuidad a la subcomisión y que en ella siga habiendo representación de las organizaciones feministas y de las combatientes; lo contrario podría profundizar la brecha entre estas organizaciones y perjudicar a las mujeres guerrilleras que pueden llegar a ser infantilizadas, discriminadas o estigmatizadas por la sociedad y por el movimiento feminista. Al respecto es interesante resaltar que en un espacio de mujeres como la Cumbre Nacional Mujeres y Paz, organizada por Ruta Pacífica de las Mujeres, Sisma Mujer, coalición 1325, ONU Mujeres y demás, se presenta a Victoria Sandino como “ex integrante” de la subcomisión (como se ve en la fotografía) esto pone en entredicho la

continuidad de la subcomisión (que debería seguir la implementación de los acuerdos) pero también la potestad de definir quién continúa o no en ella, lo que daría pie para entender cómo se proyecta este relacionamiento entre mujeres combatientes y mujeres de organizaciones feministas.

II Cumbre Nacional Mujeres y Paz	
1:00 - 2:30 pm	Almuerzo
2:30 p.m. - 6:00 p.m.	Mesas de pedagogía y reflexión sobre el Acuerdo Final desde la perspectiva de las mujeres, sus ganancias y desafíos en el marco de la paz territorial. 20 Mesas de trabajo
SEGUNDO DIA - 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016	
Hora	Actividad
8:30 - 8:45 am	Video saludo de la ex integrante de la Subcomisión de Género de la Mesa de Negociaciones Victoria Sandino (FARC-EP).
	Conversatorio: De la negociación de la paz a la implementación de

Fotografía de la agenda de la II Cumbre Nacional de Mujeres y Paz.

Por otro lado, esta investigación pretende resaltar las mujeres farianas invisibilizadas por la prensa, por la academia e incluso por las organizaciones sociales. Se habla de mujeres organizadas políticamente que han cumplido una labor importante en la construcción de paz como actoras y no como espectadoras, que desafían los casos de violaciones y sumisión en las guerrillas y que muestran su liderazgo e interés por participar con las mismas oportunidades que los hombres y que otras mujeres de ideologías políticas diferentes en elecciones, en cargos públicos, en movimientos sociales, etc. Sin embargo, el acceso fue mediado por lo que la organización quería mostrar y en futuras indagaciones y tal vez con la posibilidad de la transición, habrá que abrir posibilidades de escuchar a guerrilleras rasas, que serán quienes estén en el centro de la implementación y para quienes será más difícil. Sólo así se logrará una mirada que no las esencialice y que permita ver facetas múltiples como victimarias, víctimas, o con intereses diferentes a la política una vez se integren a la civilidad.

Esto representa retos para el movimiento de mujeres, al cual pertenecen Sisma Mujer y Ruta Pacífica de las Mujeres, y es garantizar que cualquier mujer desmovilizada pueda acceder a lo pactado en la Habana, tenga garantías de participación paritaria dentro de su

organización y pueda consensuar y aportar al movimiento de mujeres colombiano y latinoamericano; pero también representa retos para las mujeres combatientes que permitan que maten sus estereotipos frente a las otras mujeres y lo que han agrupado en el feminismo burgués, y puedan hacer una lectura autocrítica de su paso por una organización militar y armada y de su nuevo lugar como parte del movimiento feminista en la vida civil. En este momento y después de firmados los acuerdos y a la espera de su implementación, un sector de la población representado por partidos como el Centro Democrático<sup>14</sup>, iglesias cristianas, evangélicas y demás; debate la inclusión de los temas de género en los acuerdos de paz acudiendo a la defensa de la familia y de la protección de la libre expresión no homosexual. Esto demuestra que la labor de cada mujer organizada y sus relacionamientos con otras colectivas debe fortalecerse para que las propuestas generadas sean aceptadas e interiorizadas por el Estado, la sociedad y los demás movimientos sociales. Solo así podrán lograr: primero, posicionar en sus agendas de mujeres el tema de paz no como adjunto sino como primordial para ser pactantes y no pactadas; segundo, exigencia de un enfoque de género permanente en el proceso de implementación y verificación de los acuerdos por parte de organizaciones sociales de base que permitan aterrizar lo propuesto y finalmente, pugnar por un espacio de participación política para las mujeres desmovilizadas, para las mujeres víctimas reparadas, para las candidatas o participantes en nuevos movimientos políticos.

La interseccionalidad es un enfoque transversal que no debe ser abandonado en la implementación de los acuerdos, puesto que las mujeres desmovilizadas, quienes tengan algunos vínculos como pactantes, beneficiarias o juzgadas del acuerdo de paz son diversas. Son mujeres racializadas, con condiciones de clase, con acceso diferenciado a niveles educativos, de diferentes edades. Por ende pensar la interconexión y no la jerarquización favorece que las apuestas se conviertan en realidades integrales con soluciones para las mujeres colombianas.

Las dinámicas de relacionamiento pueden ser una vivencia positiva y negativa entre las organizaciones de mujeres, pero fortalecerlas constituye un hecho fundamental para que sus propuestas, acciones y luchas tengan resultados positivos y sean incidentes en la política y los territorios nacionales. Pensar entonces cómo se relacionan estas organizaciones nos da

---

<sup>14</sup> (Unidos por el No, 2016) (Red Familia Colombia, 2016)

pie para imaginar qué puede mejorarse en este sentido después de la firma de un acuerdo de paz. La sororidad como principio feminista debe primar teniendo en cuenta que las diferencias son alternativas de propuestas y no de tensiones.

Cabe resaltar que ninguna de estas organizaciones trabaja o profundiza en el tema LGBTI. Esto da cuenta de cómo el género sigue siendo percibido de manera limitada, priorizando a la mujer y se elimina la relación transversal de mujeres, hombres y cualquier disidencia de género u orientación sexual diferente.

La elección de este periodo de investigación atravesado por los diálogos de paz con una subcomisión de género fue interesante porque mostró el auge y la importancia de los temas de género y el movimiento feminista recientemente. Sin embargo, el trato, los discursos y percepciones hacia las guerrilleras no han cambiado. Ellas siguen siendo más condenadas que los hombres combatientes por el hecho de ser mujeres que van a la guerra y que rompen el rol teniendo la posibilidad biológica y obligación social de dar vida.

Finalmente, estableceremos algunas recomendaciones académicas y de movilización para las mujeres y el movimiento feminista:

- Es necesario continuar con las investigaciones sobre mujeres combatientes en el país, pues nos encontramos en un momento transicional y de apertura a una fuente oculta en la academia, en la política y en los medios de comunicación: las guerrillas y las guerrilleras en el país.

Estas mujeres están situadas como defensoras y activistas permanentes de su organización, caso contrario a las que tanto hemos leído que son desmovilizadas, capturadas o reinterpretadas por actores intermediarios.

Contrastar qué paso en el conflicto con estas mujeres hace parte de una labor no solo sociológica sino feminista. Elevar voces ocultas y clandestinas que hoy merecen ser parte de la vida civil de este país.

- En el caso colombiano, y de acuerdo a investigaciones realizadas por Londoño et al (2009), desmovilizadas de la antigua insurgencia advierten sobre la necesidad de vincular a la sociedad civil —movimiento de mujeres, de derechos humanos, entre otros—, en el diseño de los programas de reintegración de la población desmovilizada. Es necesario actuar conjuntamente en los procesos de verificación de lo pactado como mujeres y como academia.

- Las FARC-EP tiene aspiraciones de convertirse en un partido político, ¿qué sucederá con las mujeres al interior de ese partido? Para Victoria Sandino y según las discusiones generadas en la X conferencia guerrillera (realizada en 2016), buscan un trabajo de liderazgo y participación activa en el nuevo escenario político sin armas en el que entrarán a disputar su idea de país. (El Espectador, 2016) Es necesario el apoyo para la participación paritaria de las mujeres en los partidos que surjan después de la implementación de los acuerdos y la misma garantía de empoderamiento de las mujeres y los hombres.
- Se requiere fortalecer los lazos de relacionamiento entre mujeres combatientes y mujeres de organizaciones feministas, fomentando el reconocimiento de los aspectos de vulneración comunes y deconstruyendo los estereotipos que de lado y lado se han sedimentado e impiden movilizaciones conjuntas para la construcción de paz y la lucha por los derechos de las mujeres en ella. De lo contrario, se pierde la oportunidad de posicionamiento de nuevos temas que surjan en el proceso de reincorporación a la vida civil. La subcomisión de género fue una ganancia para el movimiento de mujeres y mostró la posibilidad de agrupación de diferentes organizaciones para la construcción de una agenda pública de género; si se priorizan las articulaciones, los lazos de sororidad y el relacionamiento positivo, las mujeres pueden aprovechar esta coyuntura política de cambio y establecer transformaciones radicales en las formas institucionales y culturales existentes. Si en cambio, se priorizan las tensiones, el movimiento de mujeres se atomiza y las ganancias serán fragmentadas, parciales y de poca envergadura.

## 7. Bibliografía

- armado, M. d. (2003). *Mesa de Trabajo: Mujer y Conflicto armado*. Obtenido de INFORME SOBRE VIOLENCIA SOCIOPOLÍTICA:  
<http://www.bdigital.unal.edu.co/49912/1/informesobreviolencia.pdf>
- Barrera, A. M. (30 de 06 de 2016). *LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA HABANA: A PROPÓSITO DE LOS LÍMITES DE LAS NEGOCIACIONES Y ALGUNOS RETOS TRAS LA FIRMA DE LOS ACUERDOS*. Obtenido de Palabras al margen :  
<http://palabrasalmargen.com/index.php/articulos/nacional/item/la-participacion-de-las->

mujeres-en-la-habana-a-proposito-de-los-limites-de-las-negociaciones-y-algunos-retos-tras-la-firma-de-los-acuerdos

- Barth, E. (2002). *Peace as Disappointment: The Reintegration of Female Soldiers in Post-Conflict Societies: A Comparative Study from Africa*. Oslo: PRIO Report.
- Bartra, E. (1998). Debates en torno a una metodología feminista. En E. Bartra, *Reflexiones metodológicas* (págs. 103-159). México: Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco.
- Bastidas, F., & Torrealba, M. (2014). Definición y desarrollo del concepto "proceso de invisibilización" para el análisis social. Una aplicación preliminar a algunos casos de la sociedad venezolana. *Espacio abierto*, 515-533.
- Beltrán, L. (abril de 2016). Sisma Mujer. (L. Hernández, Entrevistador)
- Benjumea, M. (28 de 08 de 2016). *Las Mujeres opinan sobre el enfoque de género que se pacto en la Habana*. Obtenido de Pacifista: <http://pacifista.co/las-mujeres-opinan-sobre-el-enfoque-de-genero-que-se-pacto-en-la-habana/> .
- Bidaseca, K. (2011). "Mujeres blancas buscando salvar a mujeres color café": desigualdad, colonialismo. *Andamios. Revista de Investigación Social*, vol. 8, núm. 17, 61-89.
- Carvajal, I. M. (03 de febrero de 2016). *Sin previa invitación: Mujeres en la Habana*. Obtenido de Fundación Ideas para la Paz: <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1282>
- Chaparro, N. (2016). *La inclusión de las mujeres en el proceso de paz* . Obtenido de Revista Semana: <http://www.semana.com/opinion/articulo/inclusion-de-las-mujeres-en-el-proceso-de-paz/482559>
- Ciriza, A. (2009). Genealogías feministas y ciudadanía. Notas sobre la cuestión de las memorias de los feminismos en América Latina. *INCIHUSA CONICET*, 1-9.
- Coser, L. (1961). *Las funciones del conflicto social* . Fondo de Cultura Económica .
- Curiel, O. (2006). Colonialidad, paz y racialización. *EEG*, 23-45.
- Dijk, T. A. (1999). Análisis crítico del discurso. *Anthropos (Barcelona)*, 23-36.
- Donati, p. (1986). *Introducción a la sociología relacional*. Milan: Franco Angeli.
- El Espectador. (2016). *La paz con las mujeres* . Obtenido de <http://www.elespectador.com/opinion/paz-mujeres>
- Espectador, E. (2014). *Se instala la subcomisión de género en los diálogos de paz* . Obtenido de El Espectador: <http://www.elespectador.com/noticias/paz/se-instala-subcomision-de-genero-los-dialogos-de-paz-articulo-515215>

- Espectador, E. (2016). *Estamos creando el feminismo en las FARC-EP*. Obtenido de El espectador: <http://colombia2020.elespectador.com/politica/estamos-creando-el-feminismo-en-las-farc-victoria-sandino>
- Espectador, E. (2016). *Estamos creando el feminismo en las FARC-EP*. Obtenido de El espectador: <http://colombia2020.elespectador.com/politica/estamos-creando-el-feminismo-en-las-farc-victoria-sandino>
- Espectador, E. (2016). *Las FARC-EP crean su propio feminismo*. Obtenido de El Espectador .
- FARC-EP. (2007). *Estatutos*. Obtenido de FARC-EP: <http://www.farc-ep.co/pdf/Estatutos.pdf>
- FARC-EP. (11 de 08 de 2010). *El peligro de USAID y las ONGs que le sirven*. Recuperado el 04 de 03 de 2016, de FARC-EP: <http://farc-ep.co/opinion/editorial/el-peligro-de-usaid-y-la-ongs-que-le-sirven.html>
- FARC-EP. (16 de 12 de 2014). *Relatoría primer encuentro de la sub comisión de género*. Obtenido de Resistencia FARC-EP: <http://resistencia-colombia.org/index.php/dialogos-por-la-paz/boletines-informativos/3880-relatoria-del-primer-encuentro-de-la-subcomision-de-genero>
- Farc-Ep, C. (12 de 08 de 2011). *El peligro de USAID y las ONGs que les sirven* . Recuperado el 4 de 03 de 2016, de Farc-Ep: <http://farc-ep.co/opinion/editorial/el-peligro-de-usaid-y-la-ongs-que-le-sirven.html>
- FARC-EP, M. F. (Dirección). (2015). *Rosas y Fusiles* [Película].
- Farianas, M. (11 de 10 de 2013). *Declaración Pública*. Recuperado el 6 de 07 de 2015, de Mujeres Farianas: <http://www.mujerfariana.org/index.php/vision-de-mujer/declaracion-publica.html>
- Farianas, M. (2014). *Logotipo Mujeres Farianas*. Obtenido de [mujerfariana.org](http://mujerfariana.org)
- Farianas, M. (12 de 10 de 2016). *La guerrillera en función más antigua de las FARC-EP*. Obtenido de Mujer Fariana: <http://mujerfariana.org/vision/694-la-guerrillera-en-funcion-mas-antigua-de-las-farc-ep.html>
- FCM. (2013). *Historia de los procesos de paz en Colombia*. Obtenido de <https://www.fcm.org.co/Documents/Historia%20de%20los%20Procesos%20de%20Paz%20en%20Colombia%20MF.pdf>
- Ferro, M. C. (1997). Las almas bellas y los guerreros justos . *Revista Universidad Javeriana*, 38-58.
- Gallego, M. (20 de 02 de 2016). Ruta Pacífica de las Mujeres. (L. Hernández, Entrevistador)
- Garzón, L. (abril de 2016). Sisma Mujer. (L. Hernández, Entrevistador)

- Género, S. d. (15 de 12 de 2014). *Primera Comisión de organizaciones de mujeres colombianas en la Mesa de Diálogos de La Habana*. Obtenido de Humanas Colombia: <http://www.humanas.org.co/archivos/primeracomisionmujeres.pdf>
- Género, S. d. (24 de 07 de 2016). *Acuerdos pactados en la Subcomisión de género*. Obtenido de Mujeres Farianas: <http://www.mujerfariana.org/subco-genero/655-acuerdo-de-reforma-rural-integral-con-enfoque-de-genero.html>
- Grajales, D. (Mayo de 2015). *Los feminismos, las mujeres y las clases*. Obtenido de Mujer Fariana: <http://mujerfariana.org/index.php/vision-de-mujer/103-los-feminismos-las-mujeres-y-las-clases.html>
- Harding, S. (1988). Is There a Feminist Method? En S. Harding, *Feminism and Methodology* (págs. 60-76). Indianapolis: Indiana University Press.
- Hernández, L. (2016). Notas de campo. *Rojas y Violetas*. Bogotá, Colombia.
- Humanas, C. (08 de 04 de 2015). *La Subcomisión de Género de la Mesa de Negociaciones de la Habana: Avances y expectativas*. Obtenido de Paz con Mujeres: <http://www.pazconmujeres.org/pg.php?pa=3&id=241b42f0085dbcfaea1d7ae016141d97&t=La%20Subcomisi%F3n%20de%20G%E9nero%20de%20la%20Mesa%20de%20Negociaciones%20de%20la%20Habana:%20Avances%20y%20expectativas>
- Jaramillo, C. E. (1995). Mujeres en Guerra. *Publicación mensual* , 209-370.
- Jiménez, P. (29 de Enero de 2016). *Mujer y cuestión de género: concepción revolucionaria vs feminismo burgues*. Obtenido de Mujer Farianas: <http://www.mujerfariana.org/vision-de-mujer/483-mujer-y-cuestion-de-genero-concepcion-revolucionaria-versus-feminismo-burgues>
- Jimenez, P. (29 de 01 de 2016). *Mujer y cuestión de género: concepción revolucionaria vs feminismo burgues* . Obtenido de Mujeres Farianas: <http://www.mujerfariana.org/vision-de-mujer/483-mujer-y-cuestion-de-genero-concepcion-revolucionaria-versus-feminismo-burgues>
- Judith Salamanca, A. ". (08 de 03 de 2016). Mujeres Farianas. (L. Hernández, Entrevistador)
- Lagarde, M. (1988). *Enemistad y sororidad: Hacia una nueva cultura feminista* . Recuperado el 13 de 09 de 2015, de Mujeres.net: <http://e-mujeres.net/sites/default/files/Enemistad%20y%20sororidad.pdf>
- Lamus. (2007). *De la subversión a la inclusión: Movimiento(s) de Mujeres de la Segunda Ola en Colombia, 1975-2005*. Bogotá: Instituto colombiano de Antropología e Historia ICANH .
- Lamus, D. (2009). Movimiento feminista o movimiento de mujeres en Colombia. *Centro de investigación Socio-jurídicas*, 119-132.

- Lara, P. (2000). *Las mujeres en la guerra*. Madrid, España: Planeta.
- Linera, A. G. (2011). *El "oenegismo", enfermedad infantil del derechismo (O cómo la "reconducción" del Proceso de Cambio es la restauración neoliberal)*. La Paz, Bolivia: Vicepresidencia del Estado Plurinacional.
- Londoño, L. M. (2005). La corporalidad de las guerreras: una mirada sobre las mujeres combatientes desde el cuerpo y el lenguaje . *Revista de Estudios Sociales Universidad de Los Andes* , 67-74.
- Londoño, L. M. (2006). *Mujeres no contadas. proceso de desmovilización y retorno a la vida civil de mujeres excombatientes en Colombia. 1990-2003*. Bogotá: La carreta editores.
- Marín, M. (08 de 03 de 2016). Mujeres Farianas. (L. Hernández, Entrevistador)
- Mazars, N. (2016). *The women fighting the colombian government tell their stories* . Obtenido de Fotografías : <https://story.californiasunday.com/farc-women-colombian-rebel-soldiers>
- Mejía, C. (12 de 02 de 2016). Corporación Sisma Mujer. (L. Hernández, Entrevistador)
- Mejía, C. (11 de 04 de 2016). Sisma Mujer. (L. Hernández, Entrevistador)
- Melo, M. E. (2009). *Mujeres e insurrección en Colombia: Reconfiguración de la identidad femenina en la guerrilla* . Santiago de Cali: Pontificia Universidad Javeriana .
- Ministerio de Interior, Corporación Sisma Mujer, Red Nacional de Mujeres. (2015). Manual de formación para el fortalecimiento de las capacidades políticas de las mujeres. Bogotá.
- Mujer Fariana. (2013). *Declaración pública Mujer Fariana*. Obtenido de <http://www.mujerfariana.org/index.php/vision-de-mujer/declaracion-publica.html>
- Mujer, C. S. (2015). *Los derechos de las mujeres en Colombia y la esperanza en un escenario de paz* . Obtenido de Esenciales para la vida: <http://esencialesparalavida.org/2015/03/06/los-derechos-de-las-mujeres/>
- Mujer, C. S. (05 de 2016). *Cinco claves para un tratamiento diferencial de la violencia sexual en los acuerdos sobre la justicia transicional en el proceso de paz* ,. Obtenido de Sisma Mujer: <http://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2015/07/27-04-15-UV-Cinco-claves-de-la-violencia-sexual-en-los-acuerdos-sobre-justicia-transicional-00000002.pdf>
- mujer, S. (2012). *Sisma mujer Logotipo*. Obtenido de [www.sismamujer.org](http://www.sismamujer.org)
- Mujer, S. (2012). *Sobre Nosotras: Misión y Visión* . Recuperado el 13 de 02 de 2016, de Sisma Mujer: <http://www.sismamujer.org/mision-y-vision/>
- Mujer, S. (2013). *Fotografías* . Obtenido de Sisma Mujer : <http://www.sismamujer.org/mision-y-vision/>

- Mujer, S. (2013). *Logros alcanzados* . Obtenido de Sisma Mujer :  
<http://www.sismamujer.org/impacto/>
- Mujeres Farianas, F.-e. (04 de 2016). *Mujeres de las FARC-EP la década ganada* . Obtenido de Mujeres Farianas : <http://www.mujerfariana.org/index.php/heroinas/234-mujeres-y-farc-ep-la-decada-ganada>
- Mujeres, O. (20 de 09 de 2016). *La II Cumbre Nacional Mujeres y Paz en Bogotá destaca la participación de las mujeres en la construcción de paz* . Obtenido de La II Cumbre Nacional Mujeres y Paz en Bogotá destaca la participación de las mujeres colombianas en la construcción de la paz - See more at:  
<http://www.unwomen.org/es/news/stories/2016/9/announcement-second-national-summit-of-women-and-peace-in-bogota#st>
- Mujeres, R. P. (06 de 2009). *Escuela itinerante de formación política: trenzando saberes*. Obtenido de <http://www.rutapacifica.org.co/publicaciones/202-escuela-itinerante-de-formacion-politica-educacion-para-la-paz-y-la-democracia>
- Mujeres, R. P. (2010). *Ruta Pacífica de las mujeres*. Recuperado el 11 de 02 de 2016, de ¿Quiénes somos?: <http://www.rutapacifica.org.co/>
- Mujeres, R. P. (2011). *Galería* . Obtenido de <http://www.rutapacifica.org.co/sala-de-prensa/galeria/210-planton-mdn-en-el-xv-encuentro-internacional>
- Mujeres, R. P. (2013). Obtenido de [www.rutapacifica.org.co](http://www.rutapacifica.org.co)
- MZC, C. S. (2010). *Mujeres en Zona de conflicto. Diagnóstico:"Mujer, paz y seguridad"*. Bogotá: Ayuntamiento de Cordoba .
- Nacional, F.-E. y. (24 de 08 de 2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Obtenido de Acuerdo de paz Colombia:  
[http://www.acuerdodepaz.gov.co/sites/all/themes/nexus/files/24\\_08\\_2016acuerdofinalfinalfinal-1472094587.pdf](http://www.acuerdodepaz.gov.co/sites/all/themes/nexus/files/24_08_2016acuerdofinalfinalfinal-1472094587.pdf)
- Narvaez, M. (27 de 04 de 2016). *¿Cuál igualdad de género?* Recuperado el 30 de 04 de 2016, de Mujeres Farianas: <http://www.mujerfariana.org/vision/561-%C2%BFcu%C3%A1l-igualdad-de-g%C3%A9nero-dicen-las-guerrilleras-farc-ep.html>
- Nuñez, L. (04 de 2016). Sisma Mujer. (L. Hernández, Entrevistador)
- Observatorio de paz y conflicto, U. N. (07 de 2015). *Mujeres Excombatientes: experiencias significativas y aportes a la paz*. Obtenido de Universidad Nacional de Colombia :  
[http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/single\\_pages/pdf/opc\\_tem\\_anatc\\_dv.compressed.pdf](http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/single_pages/pdf/opc_tem_anatc_dv.compressed.pdf)

- Oficina del alto comisionado para la paz, O. d. (2014). *Todo lo que debería saber sobre el proceso de paz*. Bogotá: Prosperidad para Todos.
- Osorio, C. (05 de 01 de 2015). *La Ruta de las mujeres por la paz*. Obtenido de La Silla Vacía : <http://lasillavacia.com/historia/la-ruta-de-las-mujeres-por-la-paz-52709>
- Osorio, C. (5 de 1 de 2016). *La Ruta de las Mujeres por la paz*. Recuperado el 7 de 1 de 2016, de La Silla Vacía : <http://lasillavacia.com/historia/la-ruta-de-las-mujeres-por-la-paz-52709>
- Palacios, C. (22 de 02 de 2016). Ruta Pacífica de las Mujeres. (L. Hernández, Entrevistador)
- Palma Laverde, J. (2014). *Así obligan a abortar en las FARC*. Obtenido de El Espectador: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/asi-obligan-mujeres-abortar-farc-articulo-401836>;
- Parra, S. (30 de 01 de 2015). *Entrevista a la comandante Erika Montero*. Obtenido de Partido Guevarista: <http://partidoguevarista.blogspot.com.co/2015/01/entrevista-la-comandante-erika-montero.html>
- paz, O. d. (2014). *Todo lo que debería saber sobre el proceso de paz* . Bogotá : Prosperidad para Todos.
- Perez, L. (20 de marzo de 2016). Ruta Pacífica de las Mujeres. (L. Hernández, Entrevistador)
- R. Bogdan, J. (1986). Introducción a los métodos cualitativos de la investigación. En J. R. Bogdan, *La búsqueda de significados* (págs. 19-22). Barcelona : Paidós.
- Red Familia Colombia. (2016). *Acuerdo Final ataca a la familia e impone la ideología de género*. Obtenido de <http://www.redfamiliacolombia.org/redfamilia/biblioteca/ideologia-de-genero-biblioteca/>
- Revista Semana. (2016). *Mujeres constructoras de paz protagonizarán un documental de ONU Mujeres*. Obtenido de Revista Semana: <http://www.semana.com/cultura/articulo/mujeres-constructoras-de-paz-seran-protagonistas-de-un-documental-de-onu-mujeres/493568>
- Ruta Pacífica de las Mujeres, C. (3 de 10 de 2014). *Comisión de la Verdad y la Memoria* . Obtenido de Ruta Pacífica de las Mujeres: <http://www.rutapacifica.org.co/comision-de-la-verdad-y-memoria>
- Ruta Pacífica de las Mujeres, R. (22 de 06 de 2015). *Comunicado N° 15*. Obtenido de Ruta Pacífica de las Mujeres Web site: <http://www.rutapacifica.org.co/component/k2/343-20-anos-sin-pausa-por-una-paz-incluyente-para-las-mujeres>
- RutaPacíficadelasMujeres. (2010). *Ruta Pacífica de las mujeres*. Recuperado el 11 de 02 de 2016, de ¿Quiénes somos?: <http://www.rutapacifica.org.co/>

- Sandino, V. (12 de 09 de 2015). Reunión primera de la Subcomisión de género. (N. C. Noticias, Entrevistador)
- Sandino, V. (a02 de 08 de 2016). *El Feminismo de las Farc-Ep*. Obtenido de Mujeres Farianas: <http://mujerfariana.org/vision/663-el-feminismo-en-las-farc-ep.html>
- Sandino, V. (25 de 07 de 2016). *Resultados subcomisión de género*. Obtenido de Mujer Fariana: <http://www.mujerfariana.org/subco-genero/654-intervencion-de-victoria-sandino-incorporacion-de-genero.html>
- Sanroque, I. (08 de 03 de 2016). Mujer Fariana. (L. Hernández, Entrevistador)
- Sarralde, M. (2015). *El aterrador expediente de violencia sexual de las FARC*. Obtenido de El tiempo: <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/delitos-sexuales-de-las-farc/15516882>
- Scott, J. W. (1996). El género: Una categoría útil para el análisis histórico . En M. Lamas, *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (págs. 265-302). México : PUEG.
- Sefair, R. (27 de 02 de 2016). Sisma Mujer. (L. Hernández, Entrevistador)
- Semana. (31 de 08 de 2013). *Paro Agrario: las dos caras de la protesta*. Recuperado el 12 de 05 de 2016, de Semana: <http://www.semana.com/nacion/articulo/paro-agrario-las-dos-caras-de-la-protesta/356110-3>
- Sisma Mujer, S. M. (2016). *Acerca de nosotras*. Recuperado el 06 de 03 de 2016, de Sisma Mujer: <http://www.sismamujer.org/>
- Teresa, M. (20 de 02 de 2016). Ruta Pacífica de las Mujeres. (L. Hernández, Entrevistador)
- Unidos por el No. (2016). *Propuestas de Unidos por el No* . Obtenido de <http://unidosporelno.com/>
- USAID. (2014). *Antecedentes inversión en Colombia* . Recuperado el 12 de 05 de 2016, de Apoyo de USAID al desarrollo en Colombia: <https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1862/ATTACHMENT%207.b%20APOYO%20DE%20USAID%20AL%20DESARROLLO%20FINANCIERO%20EN%20COLOMBIA%2004-2013.pdf>
- Varela, N. (2008). *Feminismo para principiantes* . Barcelona: B de Bolsillo .
- Vargas M, L. M. (1995). *Los colores lacandonos: un estudio sobre percepción visual*. Mexico: Escuela Nacional de Antropología e Historia. Obtenido de Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Viveros, M. (2015). La interseccionalidad: Perspectivas sociológicas y políticas. En J. P. Mayorga, *Olhares diversos: direitos sexuais, feminismos e lesbianidades* (págs. 1-15). Bogotá : Universidad Nacional de Colombia.

Voz, P. (20 de 05 de 2016). Mujeres Farianas. *Voz*, pág. 12.

Wills, M. E. (2004). La singularidad del contexto colombiano y las primeras luchas femeninas. En M. E. Wills, *Las trayectorias femeninas y feministas hacia lo público en Colombia (1970-2000) ¿Inclusión sin representación?* (págs. 60-106). Texas: Universidad de Texas .

Wills, M. E. (2005). Mujeres en Armas ¿Avance ciudadano o subyugación femenina? *Análisis político N° 54* , 63-80.

Wills, M. E., & Gómez, D. (2006). Los movimientos sociales de mujeres (1970-2005) Innovaciones, estancamientos y nuevas apuestas. En F. L. Buitrago, *En la encrucijada: Colombia en el siglo XXI* (págs. 291-346). Bogotá: Norma.